

NÚMERO 220

JOSÉ ANTONIO CRESPO

México 2009: Abstención, voto nulo  
y triunfo del PRI

NOVIEMBRE 2010



[www.cide.edu](http://www.cide.edu)

• Las colecciones de **Documentos de Trabajo** del CIDE representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, y para permitir que los autores reciban comentarios antes de su publicación definitiva. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es).

• D.R. © 2010. Centro de Investigación y Docencia Económicas, carretera México-Toluca 3655 (km. 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F.  
Fax: 5727•9800 ext. 6314  
Correo electrónico: [publicaciones@cide.edu](mailto:publicaciones@cide.edu)  
[www.cide.edu](http://www.cide.edu)

• Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido así como el estilo y la redacción son su responsabilidad.

## Resumen

---

*Los comicios federales de 2009 representaron una fuerte victoria para el PRI, que recuperó un gran número de distritos legislativos. Se atribuye esa victoria en buena parte al abstencionismo que prevaleció en dichos comicios, propio de elecciones intermedias (menos atractivas que las presidenciales). Sin embargo, analizando los datos oficiales y las encuestas no queda claro que esa haya sido la variable determinante en la explicación del triunfo relativo del PRI y la consiguiente caída del PAN y del PRD (y sus aliados). Igualmente, la elección se caracterizó por un movimiento ciudadano a favor de anular al voto como forma de protesta hacia los partidos políticos en general. La pregunta es si ese voto nulo provino principalmente del abstencionismo (electores que habían decidido abstenerse, y optaron por anular su voto) o de los electores partidistas (que hubiesen votado por algún partido pero decidieron, igualmente, anular su voto). También queda la pregunta de a qué partido pudo haber afectado ese movimiento, si acaso, y a cuál benefició. Estas incógnitas se abordan con intención de despearlas a partir de la información disponible.*

## Abstract

---

*The federal elections of 2009 represented a strong victory for the PRI, that recovered a great number of legislative districts. That victory is attributed to the non-participation that prevailed in these elections, own of intermediate elections mainly (less attractive than the presidential ones). Nevertheless, analyzing the official data and the surveys it is not clear that abstention has been the determinant variable in the explanation of the relative triumph of the PRI and the consequent fall of the PAN and the PRD parties (and its allies). Also, the election was characterized for a citizen movement in favor of annulling to the vote as a way of protest toward the political parties in general. The question is if that null vote mainly came from the non-participation (voters that had decided to abstain, and they chose by annulling his vote) or from the partisan voters (who had voted by some party but they decided, also, to annul its vote). Also it is the question of what party could have affected that movement, in case, and to what it benefitted. These incognitos are approached with intention to clear them from the available information.*



## Introducción

---

En la elección intermedia para renovar la Cámara Baja en julio de 2009, hubo una participación electoral de 44.8%, 13 puntos menos que la registrada en la elección presidencial previa de 2006. Hay razones tanto de tipo estructural como coyuntural que podrían explicar dicho descenso. Hay ciertos resultados de la elección que suelen ser atribuidos, al menos en buena parte, a la abstención de ese año, como lo es el hecho de que el PRI haya obtenido un importante avance respecto de 2006, pues pasó de ser la tercera fuerza en la Cámara de Diputados a convertirse en la primera fuerza, si bien no consiguió la mayoría absoluta (situación difícil en un sistema tripartidista, como lo es el mexicano a nivel nacional). Se acude a la tesis de que un alto grado de abstencionismo favorece al voto duro de los partidos, y que siendo el PRI el que mayor voto duro mantiene a lo largo de todo el país (pues es el único partido nacional), entonces su avance electoral debe explicarse fundamentalmente por incremento del abstencionismo respecto de los comicios de 2006.

Por otro lado, la elección fue cruzada no sólo por los debates y la propaganda de los partidos políticos, como siempre, sino por un movimiento ciudadano que exhortó a expresar la inconformidad o enojo que pudiera experimentarse hacia el sistema de partidos en general, y/o hacia todos y cada uno de los partidos registrados, asistiendo a las urnas para anular el sufragio, en lugar de, por ejemplo, votar por el partido “menos malo”, o simplemente ejerciendo un “abstencionismo activo”. ¿Qué repercusiones tuvo este movimiento? ¿Tuvo algún efecto sobre el hecho de que la tendencia a la abstención electoral se detuviera, e incluso se registrara un incremento de más de tres puntos porcentuales en la participación electoral? Por otro lado, tras la elección hubo denuncias (del PAN y del PRD, que sufrieron un fuerte descalabro en las urnas) de que en algunas entidades federativas, los gobernadores recurrieron en mayor medida a la compra o coacción del voto para incrementar artificialmente sus triunfos. Tales preguntas y tesis serán discutidas en este trabajo, a partir lo mismo de diversas encuestas electorales que de los resultados oficiales ofrecidos por el Instituto Federal Electoral.

### *1. Razones estructurales de la abstención*

Las razones del abstencionismo electoral son múltiples. El enfoque de elección racional presupone que hay una relación costo-beneficio para cada elector en el acto de votar, en donde se calcula si el esfuerzo y tiempo que se han de dedicar a ello supera las expectativas de lo que se pretende conseguir con el voto. Mientras mayor el esfuerzo de votar y menores las expectativas de beneficios personales o colectivos, habrán menos incentivos a concurrir a

las urnas.<sup>1</sup> Sin embargo, hay autores que señalan razones para votar que desafían la estricta racionalidad, y que pueden ser complementarias o sustitutas de las que se destacan como puramente racionales. De entrada, el valor del voto por cada ciudadano es reducidísimo, casi insignificante; es 1 entre el número total de votantes. Si votara un solo ciudadano, su sufragio valdría 100% y, evidentemente, sería decisivo. El incentivo de votar sería elevadísimo. Pero si votan 30 millones, cada voto pesaría el .00000003%, es decir, su valor será marginal y, desde luego, no determinante. El estímulo para participar, a partir del peso del propio voto, es sumamente bajo. Por lo cual, en las sociedades de masa, la incidencia de cada voto es casi inexistente, lo que pone en duda la racionalidad de asistir a las urnas. Por lo cual es necesario acudir a otros criterios además del cálculo racional para explicar, no tanto la abstención sino la propia concurrencia a las urnas.<sup>2</sup> Es por ello que algunos especialistas señalan que en realidad es más fácil explicar el abstencionismo, y lo verdaderamente complicado es explicar la asistencia a las urnas. Dicen, por ejemplo Miller y Shanks:

No es difícil entender por qué la mayoría de los abstencionistas no votan; no están interesados, informados o involucrados en la política. Uno puede comprender también por qué gente que nunca ha visto un juego de fútbol no juega fútbol, o por qué alguien que nunca ha oído una ópera, no canta un aria operística. La verdadera incógnita es por qué muchos ciudadanos desinteresados, desinformados y alejados de la política se molestan en votar.<sup>3</sup>

De modo tal que se supone hay motivaciones no precisamente racionales para explicar la participación electoral que, sin embargo, acercando un poco más la lupa, también reportan algún tipo de racionalidad en términos de costo y beneficio (sea éste personal o colectivo). Sin duda, esa racionalidad tiene que ver más con el beneficio personal esperado que con el beneficio colectivo. Sin embargo, en varios casos es posible también detectar una motivación de racionalidad colectiva (preservar o promover la democracia como un mejor sistema).<sup>4</sup>

Con todo, es probable que cuando el beneficio esperado es personal en lugar de colectivo, la propensión a concurrir a las urnas será mayor. Pero así como es factible encontrar una racionalidad general (personal o colectiva) en el acto de votar, también es posible dar una explicación racional al abstencionismo, dependiendo de ciertas condiciones, independientemente de

---

<sup>1</sup> Cfr. Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York. Harper Collins Publishers. 1957.

<sup>2</sup> Cfr. Andre Blais. *To Vote or Not to Vote: The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. University of Pittsburgh Press. 2000.

<sup>3</sup> Warren Miller y Merrill Shanks. *The New American Voter*. Cambridge. Harvard University Press. 1996, p. 39.

<sup>4</sup> Cfr. Giovanni Sartori. *Teoría de la democracia; el debate contemporáneo*. Madrid. Alianza Universidad. 1988, p. 149.

que se trate de ciudadanos políticamente apáticos o interesados.<sup>5</sup> Algunas de las principales razones que explican la participación electoral, de acuerdo con varios especialistas clásicos y contemporáneos,<sup>6</sup> son las siguientes:

- A. El voto como un instrumento para preservar la democracia (lo que en sí mismo refleja alguna racionalidad, así no sea de rendimientos inmediatos y palpables, pero sí, como se dijo, de beneficio colectivo y de largo plazo). Es por eso que muchos ciudadanos votan, aun sin contar con la información suficiente sobre los contendientes, e incluso si el resultado les es indiferente. Hay aquí un valor *per se*, independientemente del resultado, y es justo ese valor el que explica en una gran cantidad de casos la concurrencia a las urnas de votantes desinformados y políticamente apáticos. Dice Anthony Downs incluso que “El valor del voto *per se* es lo que hace posible la democracia. Si nadie votara, el sistema se colapsaría pues no se conformaría ningún gobierno”.<sup>7</sup> Que los ciudadanos sepan esto puede ser suficiente motivo para que vayan a las urnas, voten por quien voten, cuando el costo de votar no es muy elevado (de lo contrario, ni el valor de la democracia es suficiente para convocar a los ciudadanos a las urnas). También este voto *per se* es emitido esencialmente por quienes creen que la democracia es mejor que otras formas de gobierno, y están enterados que un fuerte abstencionismo puede afectar la viabilidad democrática. De lo contrario, tampoco se verá mucho sentido a asistir a las urnas (al menos no por esa exclusiva razón).
- B. La existencia de un sentido de deber cívico, razón emparentada con la anterior, salvo que la ley estipule sanciones para quien no vote, en cuyo caso la racionalidad consistiría en escapar a dicha penalización (lo cual se traduce en efecto, en niveles superiores de participación electoral).
- C. El elector desea contribuir, así sea marginalmente, a configurar un desenlace electoral que le parece mejor (o menos malo) para sí mismo o para la colectividad. De no votar, pese a lo insignificante del valor de su sufragio, podría generar sentimientos de arrepentimiento por no haber colaborado con su voto a impulsar el resultado que considera deseable. Ahí también hay cierta racionalidad “emotiva” en el acto de sufragar (pues si bien su voto no vale gran cosa, el esfuerzo de emitirlo probablemente tampoco es excesivo, y le permite mantener tranquila su conciencia cívica, si la hay).
- D. Emparentado también al deber cívico y la racionalidad “emotiva” está la presión social. Si la comunidad más inmediata o el grupo de pares valora significativamente el acto de votar, un individuo puede verse motivado a ir a las urnas para no desencantar a su grupo social de referencia, en cuyo caso asumiría cierto costo social. La racionalidad aquí consiste en escapar

---

<sup>5</sup> Cfr. Anthony Downs, *An Economic Theory... Op. cit.*, Cap. 14.

<sup>6</sup> Citados por Alejandro Moreno. *El votante mexicano; Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003, p. 137.

<sup>7</sup> Downs, *An Economic Theory... Op. cit.*, p. 261.

a dicha “penalización” de tipo social y, por el contrario, mantener su aceptación. En los grupos de referencia donde no se valore la participación electoral, eso no ocurre. O incluso, si el grupo de referencia desprecia el voto (grupos radicales o sumamente desencantados con la política), la presión puede operar en sentido contrario; la abstención se valora; la participación se “penaliza” socialmente.

En la elección intermedia de 2009 para renovar la Cámara Baja, se esperaba un nivel de participación electoral sumamente bajo, por diversas razones. Estructuralmente, se sabe que en un régimen presidencialista, como el mexicano, los comicios en los que sólo se renueva el poder legislativo generan menor atención e interés respecto de las elecciones presidenciales. El público en general concede más importancia a la elección del jefe de gobierno que la del legislativo. Desde luego, dicha diferencia no se aprecia en un sistema parlamentario, pues es del poder legislativo que surge la jefatura de gobierno. Por lo cual, cuando se trata de una república parlamentaria, suele haber mayor concurrencia a las urnas al elegir al Parlamento que al presidente, pues éste funge como jefe de Estado, pero no de gobierno. Tiene menos poder que el primer ministro, y en esa medida, su elección atrae menos interés público. En los sistemas presidenciales la elección del Congreso es un proceso distinto a la del jefe de gobierno (que también lo es de Estado). Cuando dichos comicios se dan de manera concurrente, entonces no hay diferencia significativa en el nivel de participación de uno y otro poder; el votante que ha decidido concurrir a las urnas motivado por la elección presidencial, no tiene mayor motivo para no emitir también su voto por legisladores. Pero cuando dichas elecciones no coinciden en el tiempo, suele haber menor motivación para participar en la elección donde se elegirá sólo a los miembros del Congreso (o parte de él). Con sus excepciones, esta parece ser una regla aplicable a los regímenes presidenciales que celebran elecciones legislativas cuando éstas no son concurrentes con la elección presidencial. Dichas diferencias entre el tipo de elecciones, y entre regímenes de gobierno (parlamentario y presidencial) pueden apreciarse en los Cuadros 1 y 2. Desde luego, ahí donde el voto es obligatorio, las diferencias entre los tipos de elección se reducen, pues la concurrencia responde menos al interés que susciten los comicios en sí, y más por cumplir con la exigencia legal para evitar alguna sanción.



**CUADRO 1. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN REPÚBLICAS PARLAMENTARIAS CON ELECCIONES INTERMEDIAS (PORCENTAJE PROMEDIO)**

PAÍS	A) ELECCIONES PRESIDENCIALES	B) ELECCIONES LEGISLATIVAS	VARIACIÓN % A-B	PERIODO
AUSTRIA *	86	91	5	1950-2004
ITALIA *	75	90	15	1970-1990
BULGARIA	71	60	11	1991-2001
ARMENIA	64	75	11	1995-1999
IRLANDA	62	73	11	1960-2000
CROACIA	64	71	7	1992-2000
PORTUGAL	71.6	72.2	.6	1980-1990
FINLANDIA	74	76	2	1945-2000
PROMEDIO	71	76	5	1945-2004

Fuente: *International Institute for Democracy and Electoral Assistance*, y André Blais, *To Vote or Not to Vote*. 2000, p. 40.

\* Hay o había voto obligatorio.

**CUADRO 2. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN PAÍSES PRESIDENCIALES CON ELECCIONES INTERMEDIAS (PORCENTAJE PROMEDIO)**

PAÍS	ELECCIONES PRESIDENCIALES	ELECCIONES INTERMEDIAS	VARIACIÓN % A-B	PERIODO
EEUU	77	58	19	1964-2000
KAZAKSTAN	86	69	17	1995-1999
RUSIA	71	56	15	1991-2003
MÉXICO	70	55	15	1991-2003
AZERBAIJAN	82	77	11	1993-2000
TAIWÁN	79	68	11	1995-2000
POLONIA	61	50	11	1989-2000
FRANCIA	82	73	9	1965-2002
SUDCOREA	81	72	9	1990's
COLOMBIA	46	39	9	1974-2002
ECUADOR *	74	67	7	1984-1998
ESLOVENIA	77	72	5	1992-2000
ESLOVAQUIA	74	70	4	1999-2002
CHILE *	92	89	3	1989-2001
ARGENTINA*	82	80	2	1983-2001
GEORGIA	72	70	2	1992-2000
BRASIL *	83	82	1	1980-2002
<b>PROMEDIO</b>	<b>76</b>	<b>67</b>	<b>9</b>	<b>1964-2003</b>

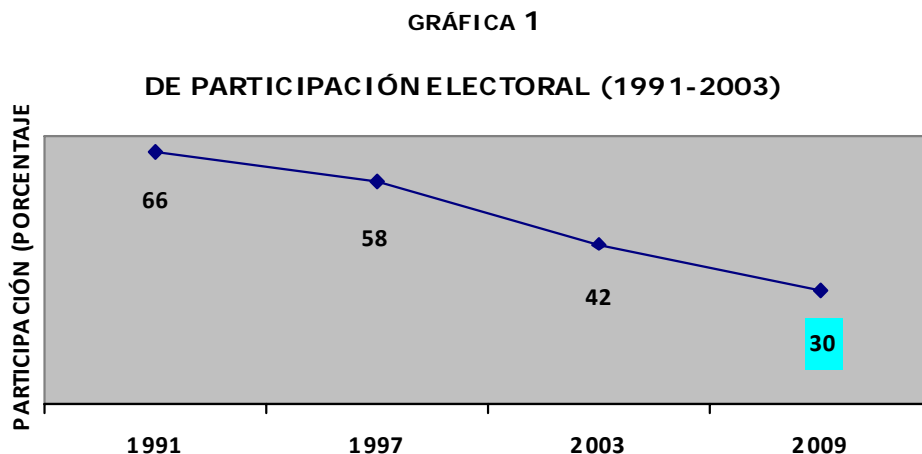
Fuente: *International Institute for Democracy and Electoral Assistance*, y André Blais, *To Vote or Not to Vote*. 2000, p. 40.

\*Existe o existía voto obligatorio.

En México, la regla de que los comicios presidenciales atraen mayor votación que las legislativas intermedias se ha cumplido casi puntualmente, con la excepción de 1991, pues el nivel de participación en ese año fue sorprendentemente superior al registrado en la elección presidencial de 1988, la más competida hasta entonces. Pero la explicación a ello difícilmente

puede atender a variables vigentes en un sistema competitivo de partidos. La participación electoral de 1991 pudo haberse incrementado como consecuencia de un programa bien estructurado por el PRI para recoger votos a partir de un nuevo programa social en zonas pobres y marginadas (Solidaridad), que claramente se tradujo en buenos resultados para ese partido (incrementando al mismo tiempo los niveles de concurrencia a las urnas).<sup>8</sup>

Pero ya en plena competitividad electoral, en la elección intermedia de 1997 hubo una menor participación a la presidencial que en 1994, y en la legislativa de 2003 igualmente se registró una participación más baja que en la presidencial del año 2000.



Fuente: IFE.

A partir de 1991, cuando fue creado el Instituto Federal Electoral, la participación electoral había venido descendiendo, una paradoja encontrada también en otros países; mientras más libres son los votos y competitivas las elecciones, hay una menor concurrencia a las urnas. Por lo cual, tomando los últimos comicios intermedios (de 1991, 1997 y 2003), la tendencia marcaba como posibilidad en 2009 una participación de 30%. (Ver Gráfica 1) A menos, claro, que hubiera alguna variable novedosa que cortara dicha caída. Cosa que finalmente sucedió, pues en 2009 se registró una participación de 44.8%, superior en más de tres puntos a la intermedia anterior. Cabe también aclarar que el descenso de la participación electoral entre 1991 y 2003 ocurre al tomar en cuenta un indicador no del todo confiable, el padrón electoral (los ciudadanos registrados), pues la medición a partir de otra variable, la

<sup>8</sup> Cfr. José Antonio Crespo, *Urnas de Pandora: partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*. México. Espasa-Calpe/CIDE. 1995.

población en edad de votar, no necesariamente arroja las mismas conclusiones.<sup>9</sup>

Hay otra variable fundamental que puede incidir en una mayor o menor concurrencia a las urnas en los comicios intermedios en México; en algunas entidades se celebra simultáneamente la elección para gobernador. Tratándose del ejecutivo estatal, se podría pensar que el atractivo es mayor lo mismo que en los comicios para elegir congreso estatal que federal. Y en efecto, las cifras constatan que así ocurrió en las tres últimas elecciones intermedias, ya en plena situación de competitividad electoral (Cuadro 3).

**CUADRO 3. CONCURRENCIA ELECTORAL Y COMICIOS CONCURRENTES PARA GOBERNADOR**

1997	PARTICIPACIÓN
TOTAL NACIONAL	55.9%
ESTADOS CON COMICIOS CONCURRENTES	63.8%
ESTADOS COMICIOS NO CONCURRENTES	52.5%
DIFERENCIA PORCENTUAL	11.3%

2003	PARTICIPACIÓN
TOTAL NACIONAL	41.8%
ESTADOS CON COMICIOS CONCURRENTES	54.3%
ESTADOS SIN COMICIOS CONCURRENTES	40%
DIFERENCIA PORCENTUAL	14.3%

2009	PARTICIPACIÓN
TOTAL NACIONAL	44.7%
ESTADOS CON COMICIOS CONCURRENTES	56.7%
ESTADOS SIN COMICIOS CONCURRENTES	41.7%
DIFERENCIA PORCENTUAL	15%

En todos los casos, en las entidades federativas con elecciones concurrentes para gobernador, en promedio se registra un porcentaje mayor de participación electoral que donde no hubo esa concurrencia. En 2009, la diferencia fue de 15 puntos porcentuales. De lo cual puede suponerse que, de celebrarse los comicios para gobernador en todas las entidades federativas de forma concurrente a los comicios federales intermedios, el nivel de participación sería un poco menor que el registrado en los comicios presidenciales, en virtud de que la elección para gobernador genera menos atracción que la presidencial, pero mayor que las legislativas intermedias. La regla se aplica a todos los periodos contemplados a partir de 1976, salvo el que va de 1988 a 1993, donde el comportamiento anómalo de los comicios federales en ese periodo (una relativamente baja participación en 1988,

<sup>9</sup> Cfr. Silvia Gómez Tagle. *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México, 1961-2006*. México. Instituto Federal Electoral. 2009.

frente a una más alta participación en los comicios intermedios de 1991) también se refleja en el comparativo con los comicios estatales. La distancia entre elecciones estatales y federales se ha reducido con el tiempo. Sin embargo, la distancia entre los comicios legislativos y los de gobernadores, se ha venido incrementando (Cuadro 4).

**CUADRO 4. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COMICIOS NACIONALES Y ESTATALES: 1976–1999 (PORCENTAJE)**

AÑOS	A) PRESIDENCIAL	B) GOBERNADOR	DIF. A-B	C) LEGISLATIVA FEDERAL	DIF. B-C
1976-81	70.6	49.2	- 21.4	46.6	- 2.6
1982-87	72.4	52.8	- 19.6	52.3	- .5
1988-93	48.7	53.5	4.8	60.5	7
1994-99	74.1	58.3	- 15.8	53.1	- 5.2
2000-05	53.6	65.3	-11.7	39.8	-13.8
<b>PROMEDIO</b>	<b>63.9</b>	<b>55.8</b>	<b>-8.1</b>	<b>50.5</b>	<b>-5.3</b>

Fuente: Banamex, *México electoral. 1970-2000, IFE 2000 y 2003.*

En el caso específico de 2009, la validez de ese principio puede calcularse al comparar los niveles de participación en los estados con elecciones concurrentes para gobernador, respecto de su nivel de participación en los comicios presidenciales previos (Cuadro 5).

**CUADRO 5. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESTADOS CON COMICIOS CONCURRENTES (2006-2009)**

ESTADO	PARTICIPACIÓN 2006	PARTICIPACIÓN 2009	DIFERENCIA
CAMPECHE	62.7%	62.5%	- .2%
COLIMA	61.8%	59.9%	- 1.8%
NUEVO LEÓN	58.7%	53.4%	- 5.3%
QUERÉTARO	62.4%	58.8%	- 3.6%
SAN LUIS POTOSÍ	57.4%	54.7%	-2.7%
SONORA	55%	50.6%	- 4.4%
<b>PROMEDIO</b>	<b>59.7%</b>	<b>56.6%</b>	<b>- 3.1%</b>

Fuente: IFE 2006 y 2009.

El promedio de participación en esas entidades en 2009 disminuye sólo 3 puntos porcentuales respecto de 2006 (mientras que la disminución a nivel nacional entre las dos elecciones fue de 14 puntos porcentuales).

## II. La decepción democrática

Una de las explicaciones de la caída en la participación electoral en los años que siguen a la transición democrática en diversos países, es un fenómeno genéricamente conocido como “desencanto” o “decepción democrática”. Ésta podría considerarse también como una variable de tipo estructural del abstencionismo electoral, si bien su efecto se extiende no de manera permanente, sino hasta cuando los ciudadanos asimilan y superan de manera suficiente su respectiva “decepción” con la novedosa democracia. En palabras de Samuel Huntington:

El colapso del autoritarismo generó entusiasmo y euforia. Las pugnas políticas en la democracia, en contraste, rápidamente son vistas como amorales, rutinarias y triviales. Los procedimientos democráticos y el fracaso de los nuevos gobiernos para resolver problemas endémicos, generaron indiferencia, frustración y desencanto... En la abrumadora mayoría de casos parece muy probable que los regímenes democráticos de la “tercera ola” no podrán manejar los problemas (previos) tan eficazmente, pues no serán probablemente más exitosos en ello que sus predecesores autoritarios. La insurgencia, la inflación, la pobreza, la deuda, la desigualdad y las burocracias ineficientes continuarán más o menos igual que en décadas previas.<sup>10</sup>

Con el tiempo, el ajuste de expectativas, la comprensión de lo que cabe esperar y no esperar de la democracia, pueden lograr la recuperación del respaldo ciudadano y su consolidación, aceptando la democracia en términos churchillianos (el menos malo régimen posible, pese a sus limitaciones). 2) Pero la decepción puede tener una razón más concreta y local; la poca diferenciación relativa de los partidos pro-democráticos respecto de la antigua élite política en términos de prácticas públicas; corrupción, defraudación electoral, impunidad, demagogia, corporativismo. Ese parece ser el caso en México, donde el PAN, que ganó la presidencia en 2000 y la preservó en 2006, no logró diferenciarse con claridad respecto del PRI en muchas de sus prácticas políticas.<sup>11</sup> El PRD ha gobernado también en algunos estados y en la propia capital (ahí desde 1997), tampoco distinguiéndose claramente respecto del antiguo partido hegemónico.

3) Eso, aunado al hecho de que los partidos en general gozan de prerrogativas y privilegios vistos como injustificables por muchos ciudadanos, y cuyo comportamiento tampoco resulta convincente en términos

---

<sup>10</sup> Samuel Huntington; *The Third Wave; Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press. 1991, p. 254.

<sup>11</sup> Alejandra Lajous. *Vicente Fox; el presidente que no supo gobernar*. Océano. 2007.

democráticos, ha provocado un alejamiento creciente respecto del sistema de partidos. De modo tal que aun prevaleciendo condiciones de competencia y competitividad entre más de un partido político, las tendencias oligárquicas (que el sociólogo Robert Michels detectó en 1915 al interior de organizaciones y partidos políticos formalmente democráticos),<sup>12</sup> pueden también expresarse para el sistema de partidos en su conjunto. Si éstos, pese a tener ideologías diversas y representar intereses distintos (y a veces encontrados), comparten ciertas prerrogativas en tanto partidos políticos, pueden eventualmente concederse a sí mismos algunos privilegios contrarios al interés general, e incluso acotar en alguna medida la participación del cuerpo ciudadano en general, para así disfrutar de un oligopolio político (bautizado por muchos como una “partidocracia”).<sup>13</sup>

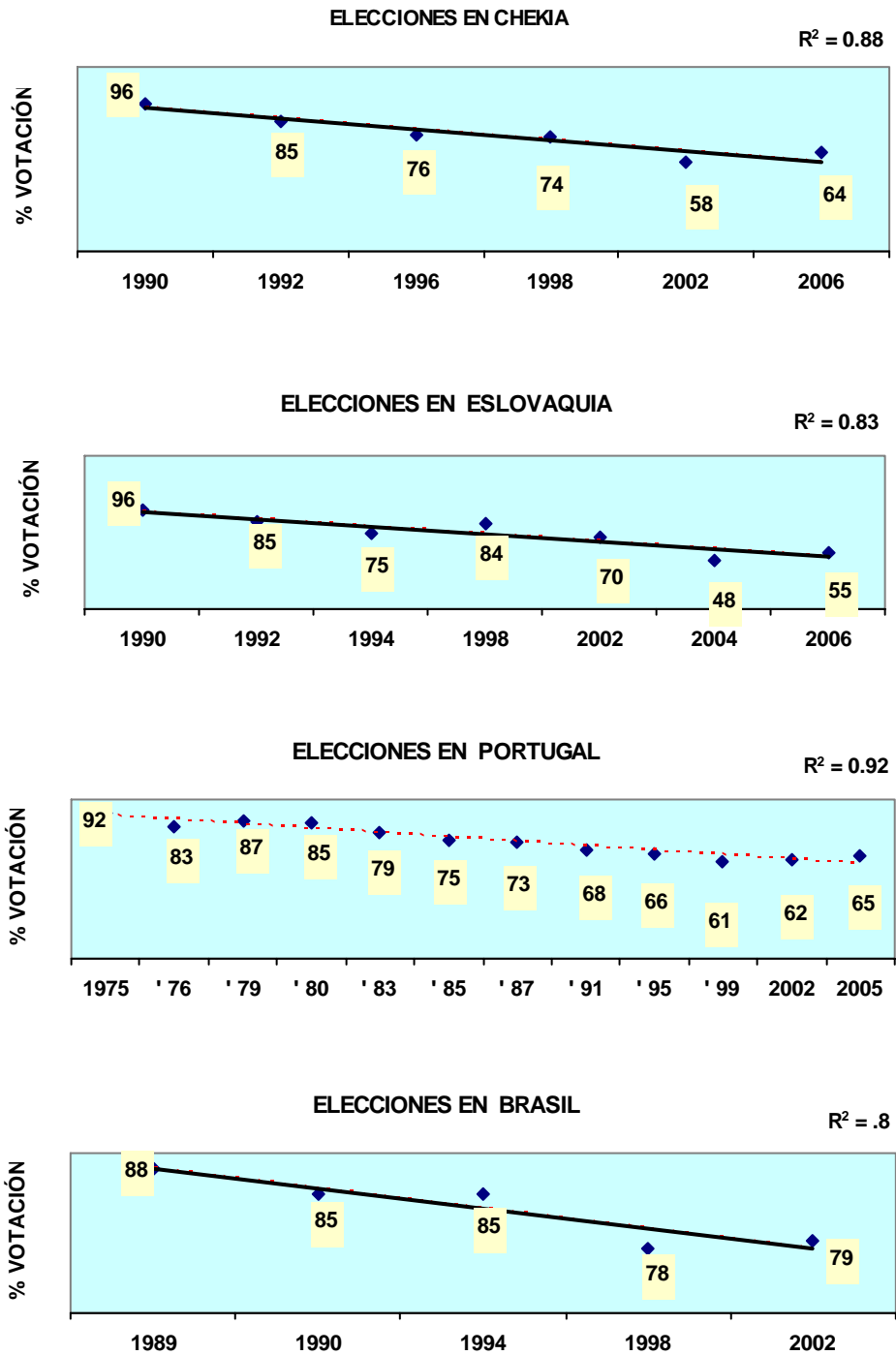
Esto provoca, en términos generales, una tendencia a la baja en los niveles de participación electoral en los primeros años de la democratización. Un ejemplo de ellos podemos verlo en países emblemáticos de democratizaciones exitosas, considerando que la  $R^2$  marca 1 cuando hay una fuerte relación entre dos variables, y 0 cuando no hay ninguna (y puede ser relación directa o inversa). Eso puede apreciarse en la Gráfica 2.

---

<sup>12</sup> Robert Michels, *Los partidos políticos; un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracias modernas*. Buenos Aires, Amorrortu. 1969.

<sup>13</sup> Klaus Von Beyme, *La clase política en el Estado de partidos*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

GRÁFICA 2. TENDENCIA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN DEMOCRACIAS RECIENTES



Fuente: *International Institute for Democracy and Electoral Assistance.*

Hay excepciones desde luego, y también casos en los que, tras la caída, viene una estabilización e incluso un repunte, lo que sugiere que la ciudadanía ha asimilado la realidad de los límites y problemas de la democracia (tras la decepción), y la empieza a aceptar como es por encima de otros regímenes políticos. Se trata de un fenómeno amplio, aunque no universal. Pero puede aventurarse la tesis de que la tendencia a la baja en la participación electoral en México también respondió, al menos en parte, a la decepción con la democracia provocada tras la alternancia del año 2000. El entusiasmo que generó la llegada al gobierno de Vicente Fox, constituyó un enorme capital político en el cual pudo apoyarse el primer presidente surgido de la oposición para continuar con la democratización política iniciada años antes. Si bien entre 1988 y 1996 se avanzó significativamente en la construcción de un sistema electoral competitivo (democratizando el acceso al poder político), quedaba pendiente sentar algunos precedentes relativos a la rendición de cuentas, característica esencial de la democracia en lo que hace al ejercicio del poder. Ese fue el eje de la campaña de Fox; combate a la corrupción y a la impunidad, instauración de la rendición de cuentas. Por ejemplo, a pocos días de la elección, refrendó su compromiso:

El primero de septiembre propondré al Congreso de la Unión la creación de una comisión plural para investigar... todo lo que pasó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari: las privatizaciones, las negociaciones de 1988 y las finanzas familiares, así como los asesinatos de políticos. No podemos avanzar en el país mientras no saldemos cuentas con el pasado... La divisa de mi gobierno será la ética en el ejercicio público; nadie por encima de la ley, ninguna excepción, ningún privilegio, en ningún espacio, bajo ninguna circunstancia.<sup>14</sup>

El electorado tomó en serio dichas promesas y esperaba que el gobierno de Fox no sólo mostrara una diferencia en la forma de hacer política respecto de los gobiernos del PRI (incluyendo no incurrir en corrupción), sino que llamara a cuentas a algunos "peces gordos" de la corrupción. Sin embargo, una vez en el gobierno, Fox consideró más conveniente aplicar "borrón y cuenta nueva" respecto de los priístas, esperando que éstos, que seguían controlando la mayoría (relativa) en ambas cámaras del gobierno, colaboraran a sacar adelante algunas reformas económicas estructurales. Había dos corrientes básicas dentro del gabinete respecto de qué camino seguir; la primera, formada por Jorge Castañeda, secretario de relaciones exteriores, Adolfo Aguilar Zínzer, consejero de seguridad nacional, y Francisco Barrio, contralor, que deseaba que se abriera el expediente del pasado. También, que el nuevo régimen marcara claramente la distancia respecto del autoritarismo priísta como palanca para la construcción de un régimen abocado a la rendición de

---

<sup>14</sup> *El Universal*, 29 de junio, 2006.



cuentas y el combate a la impunidad y la corrupción, para consolidar el respaldo ciudadano al nuevo régimen democrático, que se requiere para su debida consolidación y arraigo ciudadano. Otra corriente, encabezada por el secretario de Gobernación, Santiago Creel, proponía en cambio limar asperezas con el PRI, relegar el llamado a cuentas de los corruptos, mantener las cosas en calma y establecer una alianza que permitiera aprobar en el Congreso algunas reformas económicas estructurales (sin duda importantes pero que no habían sido el eje de la campaña de Fox). Las encuestas de la época sugieren que el gran público, en su mayoría, esperaba en efecto el combate a la corrupción a través de la rendición de cuentas de miembros de administraciones pasadas (Cuadro 6).

**CUADRO 6. ¿EN TORNO A LA REVISIÓN DEL PASADO, QUÉ CONSIDERA MEJOR?**

	PORCENTAJE
ESTABLECER UNA COMISIÓN DE LA VERDAD	81
DEJAR LAS COSAS COMO ESTÁN	19

**LA COMISIÓN DE LA VERDAD:**

	PORCENTAJE
CONTRIBUIRÍA A TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA	69
GENERARÍA INESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL	31

**¿QUÉ TAN IMPORTANTE CREE USTED QUE SEA CREAR UNA COMISIÓN DE LA VERDAD?**

	PORCENTAJE
MUCHO	46.7
ALGO	37.5
POCO	14.5
NADA	1.3
ÍNDICE	76.6

Fuente: Alducin y Asociados. Junio de 2001.

El gobierno de Fox no fue ajeno a su propia oferta, pero decidió darle un cauce no estrictamente histórico, sino jurídico, creando una fiscalía especial para delitos del pasado. Lo cual, aparentemente, tendría la conveniencia de que la revisión de esos delitos no quedaría en una mera reconstrucción histórica con cierto carácter oficial, sino que se buscaría penalizar a algunos de los responsables. Sin embargo, considerando el tiempo que había transcurrido —que implicaba la eventualidad de que tales crímenes hubieran ya prescrito— así como los laberintos del poder judicial, se corría el riesgo de que se crearan expectativas demasiado elevadas que quedarán frustradas. Una comisión histórica de la verdad hubiera podido cumplir con sus objetivos en un tiempo determinado (uno o dos años), sin que ello cerrara la puerta a

que, de ser legalmente posible, se castigara a algunos de los responsables. En cambio, la vía jurídica probablemente no alcanzaría sus propósitos, proyectándose la imagen de que, una vez más, había prevalecido la impunidad. Cosa que, en efecto, ocurrió.

Por su parte, el PRI no tenía incentivos para colaborar con quien le había arrebatado el poder en mejorar la economía, y en cambio podía tener motivos para poner zancadillas al nuevo gobierno, con vistas a regresar al poder tan pronto como fuera posible. Desde el principio, el senador Manuel Bartlett, emblemático del sector del PRI que veía en el PAN la reacción y el enemigo a vencer en el futuro inmediato, declaró:

A México le puede ir mejor si le va mal a Fox... El señor Fox es un producto nuestro, creció porque nosotros le permitimos que creciera... Tenemos que definir claramente nuestro perfil de partido popular y combatir todos los días al régimen de derecha de Fox.<sup>15</sup>

Más adelante, otro líder priísta emblemático, el senador Fidel Herrera, declaró:

El presidente ganó la elección y él debe asumir las responsabilidades. Nosotros creemos que la lógica de la alternancia es volver al poder... Quien tiene que propiciar con mayor capacidad los cambios y conducirlos es la sociedad, pero tienen que ser impulsados por el gobierno y este gobierno se enredó o nos plantea un cambio para atrás, una involución... Nosotros queremos señalarle a México que el cambio somos nosotros.<sup>16</sup>

Pese a todo, Fox se decidió por la vía del “borrón y cuenta nueva” con el PRI, esperando que a cambio, éste le ayudara a aprobar las reformas estructurales, empezando por la fiscal. La decisión de Fox de hacer la vista gorda a la corrupción del PRI implicaba una apuesta temeraria; ofrecer impunidad al antiguo partido hegemónico a cambio de su colaboración en el Congreso, bajo el riesgo de que éste no lo diera al final, y quedarse entonces sin reforma económica y sin avance democrático en términos de rendición de cuentas. Y de hecho, a fines de 2001, ante una propuesta de reforma fiscal más profunda, el PRI se mantuvo al margen, señal inequívoca de que no estaba dispuesto a allanarle el camino a su adversario. El propio Jorge Castañeda y Rubén Aguilar, vocero del gobierno foxista en sus últimos años, escriben sobre la solución que dio Fox al dilema de qué hacer con el PRI:

Fox fue aconsejado (por diversos colaboradores) de dividir al PRI, golpeando a un sector mediante investigaciones anticorrupción del pasado... Se negó Fox alegando: “No soy Dios para decidir a quién

---

<sup>15</sup> Proceso n. 1254. 12 de noviembre de 2000.

<sup>16</sup> Bucareli Ocho. 20 de mayo de 2002.

investigamos y a quién no"... (Fox) nunca perdió la esperanza —como él mismo confiesa— de que la siguiente vez, es decir, para la siguiente reforma, quizá el PRI se portaría diferente: a la altura. 17

El caso paradigmático de la impunidad con el PRI fue el escándalo conocido como *Pemexgate*, a partir del cual se había detectado un desvío de aproximadamente \$1,500 millones de pesos de las arcas de la paraestatal petrolera a la campaña presidencial del PRI, para los comicios del año 2000, a través del corrupto sindicato petrolero. Sus dirigentes, Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana, estaban cubiertos por el fuero constitucional al ser ambos legisladores federales (diputado federal y senador, respectivamente). La solicitud de que fueran desaforados para ser llamados a cuentas por el desfalco, fue bloqueado por la acción conjunta de las bancadas del PRI y del PAN en el Congreso. La irregularidad sufrió un castigo, pero de tipo administrativo y dirigido al partido, no a los infractores; el Instituto Federal Electoral (IFE) aplicó al PRI una multa de mil millones de pesos (el doble de los 500 millones cuya desviación hacia la campaña priísta pudo documentar el IFE), lo que seguramente provocó en la ciudadanía la idea de que no toda irregularidad quedaría impune. Sin embargo, dicha sanción no fue impuesta por el gobierno federal, sino por una institución del Estado que no depende del Ejecutivo. Por lo cual, los delitos personales cometidos en torno al *Pemexgate* quedaron impunes con la complicidad del gobierno federal y su partido, el PAN. Así, los últimos gobiernos del PRI habían llamado a cuentas a algunos "peces gordos" de los gobiernos pasados para compensar la escasa legitimidad democrática de que gozaban, como fue cuando Miguel de la Madrid apresó a Javier Díaz Serrano (exdirector de Pemex) y a Arturo Durazo (exjefe de Seguridad Pública) por corrupción, en tanto que Carlos Salinas de Gortari aprehendió al líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, y Ernesto Zedillo hizo lo propio con Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente. En cambio, la página de rendición de cuentas quedó en blanco durante el gobierno de Vicente Fox (al igual que en el de Felipe Calderón), lo que no deja de ser paradójico pues se trataba del presidente con mayor legitimidad electoral y democrática de la historia de México. Lo que seguramente no pasó desapercibido por los ciudadanos, alimentando el escepticismo sobre la eficacia de la nueva democracia mexicana para llamar a cuentas a quienes incurrían en corrupción y abuso del poder.

En lo que hace al fortalecimiento y respeto a las reglas de la democracia, cosa que hizo el presidente Ernesto Zedillo ante la alternancia del año 2000, Fox se fijó como una meta política detener el ascenso al poder del principal y prácticamente único candidato del PRD, el jefe del gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, quien desde 2003 aparecía como puntero en

---

<sup>17</sup> Jorge Castañeda y Rubén Aguilar, *La diferencia: radiografía de un sexenio*. México. Random House Mondadori. 2007, pp. 130-131.

todas las encuestas. Una de las reglas esenciales de la democracia consiste en que el gobierno en turno no puede dar a los recursos e instituciones del Estado un uso político-electoral para promover su propia continuidad en el poder, bloqueando o dificultando a la oposición. Fox decidió hacer a un lado ese compromiso, incurriendo en prácticas del PRI, largamente condenadas por su partido el PAN.

Se trata del desafuero político del jefe del gobierno capitalino en abril de 2005, Andrés Manuel López Obrador. La solicitud a la Cámara Baja para proceder en ese sentido provino del Ejecutivo Federal, que a su vez recibió la vista de un juez de distrito que reportaba el desacato a un fallo judicial para detener una obra en el paraje *El Encino* que afectaba intereses de particulares. El gobierno procedió interpretando dicha notificación en sentido de que no había más alternativa que solicitar el ejercicio de la acción penal (así se lo dijo a Fox el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Mariano Azuela, pese a que sí había la opción de desechar la instrucción). Para ello, era indispensable primero quitar al gobernante capitalino su fuero constitucional, lo que tendría que ocurrir en la Cámara de Diputados. El PRD y el propio gobierno capitalino replicaban que en otros casos parecidos no se había solicitado el ejercicio de acción penal, en virtud de que el desacato no tenía una penalización asociada en la normatividad aplicable. Ante lo cual el gobierno federal cambió la acusación a "abuso de autoridad", falta para la cual sí había pena específica. A su vez, los perredistas acusaron al gobierno de utilizar una doble vara para casos semejantes, lo que demostraba el uso político de la ley. Por lo cual, en la óptica de los perredistas, el desafuero no respondía a una firme determinación de aplicar rigurosamente la ley con un criterio universalista, sino se trataba de una maquinación ilícita para inhabilitar electoralmente a quien desde entonces se perfilaba como el más fuerte candidato a la presidencia de la república, pero abanderando programas e ideas contrarias a las enarboladas por el propio presidente Fox y su partido.<sup>18</sup>

Un fuerte debate público se llevó a cabo de un lado y del otro, con argumentos legales y políticos, en medio de lo que finalmente se concretó como el desafuero de López Obrador en la Cámara de Diputados, por parte de las bancadas del PRI, el PAN y el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM). Lo que importa en términos de percepción política (y su repercusión en la configuración de una cultura democrática) no son los pormenores de la discusión jurídica, sino cómo interpretó el evento la ciudadanía en su conjunto. El hecho es que, conforme pasó el tiempo y los argumentos esgrimidos por el PRD y el gobierno capitalino se fueron imponiendo en la opinión pública, ésta terminó por inclinar la balanza a favor de la causa de López Obrador y en contra del argumento legalista del gobierno federal. Las

---

<sup>18</sup> Alejandra Lajous, *El presidente... Op. cit.* 2007.

encuestas señalaban que una clara mayoría daba por buena la tesis de la “maquinación política” por encima de la manejada por el gobierno de Fox, de la “estricta aplicación de la ley”. Una encuesta reportaba que 72% de los entrevistados consideraba el desafuero como un ardid para eliminar a López Obrador de la contienda presidencial, en tanto que 20% lo consideraba como un asunto de aplicación universalista de la ley.<sup>19</sup>

La prensa internacional, prácticamente en su totalidad, adoptó igualmente el punto de vista de que se intentaba hacer a un lado a López Obrador, puntero en las encuestas, de la sucesión presidencial. Una vez concretado el desafuero, diversos actos de protesta y repudio cercaron las actividades del presidente Fox. Lo que también se tradujo en una nutrida marcha de protesta en el centro de la ciudad de México el 24 de abril. Todo lo cual debió haber pesado en la decisión del gobierno para dar marcha atrás en tan riesgosa aventura, despedir al procurador general de la república, Rafael Macedo de la Concha, que había llevado el caso, y recurrir justo a una figura jurídica que anteriormente se había negado como posibilidad; determinar que el delito en cuestión no tenía aparejada pena alguna, por lo cual el ejercicio de acción penal no procedía. En la medida en que la mayoría de los ciudadanos vio en dicho episodio, no el intento de aplicar rigurosamente la ley, sino un ardid político-electoral para detener la llegada de un pujante opositor, se contribuyó a profundizar la decepción democrática en la medida en que no sólo el PRI, sino otros partidos que habían abanderado la democracia por décadas, incurrieron en prácticas antidemocráticas para retener el poder y obstruir el avance de la oposición.<sup>20</sup>

De tal manera que, conforme pasó el tiempo, la evaluación de Fox como un líder democrático, lo mismo en cuanto a su desempeño que en su compromiso con la democracia, fue descendiendo significativamente, lo que sugiere a qué grado pudo eso incidir en el desencanto democrático (Cuadro 7).

---

<sup>19</sup> *El Universal*, 21 de abril de 2005.

<sup>20</sup> Alberto Aziz y Jorge Alonso, *México; una democracia vulnerable*. México. Porrúa. 2009.

**CUADRO 7. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS POLÍTICOS DEL PRESIDENTE FOX  
(PORCENTAJE QUE EVALÚA POSITIVAMENTE)**

	CERCANÍA CON LA GENTE	TOLERANCIA CON QUIENES LO CRITICAN	HONRADEZ	PREOCUPACIÓN POR LOS POBRES	EXPERIENCIA PARA GOBERNAR	CAPACIDAD PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS	LIDERAZGO PARA DIRIGIR AL PAÍS
FEB/01	74.5	60.5	64.0	59.2	55.6	59.6	59.9
FEB/02	46.3	30.1	26.8	35.7	26.3	38.1	36.0
FEB/03	43.6	38.1	32.2	34.2	20.8	23.3	23.0
FEB/04	47.1	40.5	40.2	32.4	28.6	24.8	26.0
FEB/05	45.1	40.6	40.2	36.7	26.0	26.5	25.2
<b>FEB/06</b>	<b>44.7</b>	<b>41.6</b>	<b>36.1</b>	<b>33.1</b>	<b>25.4</b>	<b>23.5</b>	<b>22.8</b>

Fuente: *Consulta Mitofsky*, febrero de 2006.

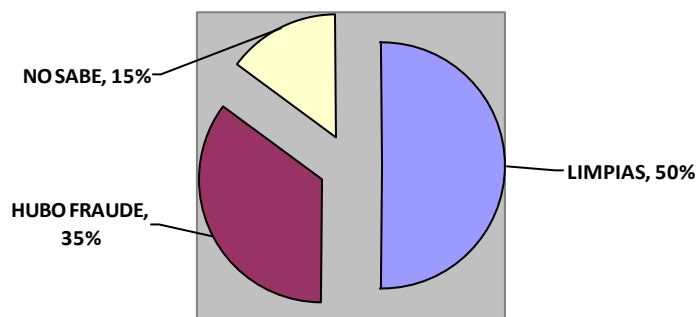
En esas condiciones se celebró la elección presidencial de 2006, durante cuya campaña el favorito del PRD, López Obrador, cometió graves errores que le hicieron perder la distancia de 10 puntos que todavía en marzo de ese año reportaban prácticamente todas las encuestas. Por lo cual, días previos a la jornada electoral, todas las encuestas marcaban un “empate técnico” entre los punteros, Felipe Calderón del PAN, y López Obrador del PRD (junto a los partidos que formaron la Coalición por el Bien de Todos, CBT). En tales circunstancias, la certeza del resultado exigía que la elección fuera impecable, lo mismo en lo que hace a actos dolosos con miras a alterar la voluntad mayoritaria, como en los posibles errores inevitablemente cometidos al hacer los conteos de votos en las casillas electorales, sobre todo considerando el método artesanal y más bien anticuado que prevalece en la práctica electoral mexicana (en contraste con otros países, como India y Brasil, que utilizan urnas electrónicas que en general permiten evitar radicalmente las inconsistencias aritméticas y los errores de cómputo). Y es que, en condiciones de “empate técnico”, basta un pequeño nivel de irregularidades (dolosas o no) para poner en entredicho la certeza del veredicto oficial.

### III. Elecciones controvertidas y credibilidad electoral

En la elección de 2009 hubo también razones coyunturales, además de los estructurales, que atentaban contra la participación electoral: se trata fundamentalmente de la desconfianza hacia el sistema electoral, la limpieza de los comicios y la imparcialidad de las autoridades electorales. Desconfianza probablemente derivada de los comicios de 2006, en los que la diferencia entre el primero y segundo lugar (Felipe Calderón del PAN y Andrés Manuel López Obrador de la CBT respectivamente) fue menor al 1% (.56%). Se sabe que en elecciones tan cerradas no se requiere de un elevado nivel de irregularidades e inconsistencias (dolosas o no), para que fidelidad y certeza del resultado queden opacadas. Suele ocurrir, en tales circunstancias, que el perdedor oficial se inconforme con el resultado, acusando irregularidades. La clave para que se dé crédito a tales afirmaciones no es que en efecto hayan ocurrido, sino que resulten verosímiles a los partidarios del candidato perdedor y otros ciudadanos, lo cual no es difícil cuando el resultado es sumamente cerrado.<sup>21</sup> El caso es que cerca de la mitad de ciudadanos puso en duda el triunfo de Felipe Calderón, por dar crédito a los reclamos de fraude (35%), o bien por no tener certeza sobre el auténtico ganador (15%), con lo cual se rompió el consenso electoral, uno de los objetivos esenciales de las elecciones democráticas (Ver gráfica 3).

GRAFICA 3

#### ¿FUERON LIMPIAS LAS ELECCIONES?



Fuente: IFE-Parametría, septiembre de 2006.

<sup>21</sup> Christopher Anderson; André Blais; Shaun Bowler; Todd Donovan y Ola Listhaug. *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. Oxford University Press. 2005.

Eso se tradujo de inmediato en un golpe a la credibilidad en el IFE como autoridad electoral más visible, independientemente de qué tanta responsabilidad hubiera tenido en el manejo del “empate técnico” de la elección presidencial ese año. Tuvo sin duda cierta responsabilidad al no realizar el recuento de todos los paquetes cuyas actas electorales mostraran alguna inconsistencia aritmética (entre los tres rubros del acta, destinados a coincidir numéricamente: ciudadanos que votaron, boletas encontradas en la urna, y votación total emitida). Desde luego, eso estaba sujeto a la interpretación de la ley que se hiciera. Los consejos distritales del IFE, encargados de realizar el cómputo oficial, en general interpretaron la ley de manera restrictiva, de tal manera que de aproximadamente 64% de paquetes cuyas actas registraban alguna inconsistencia aritmética (según datos del propio IFE), sólo se abrieron y recontaron 3.5% de ellos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló en su dictamen de agosto de 2006 que, según su interpretación de la ley, el IFE debió abrir todos los paquetes cuyas actas registraran cualquier inconsistencia aritmética, así fuera con valor de uno, atendiendo al “máximo beneficio posible que se pudiera alcanzar en el procedimiento de depuración del recuento de la votación”, en virtud de que el IFE, en su responsabilidad de realizar el cómputo oficial, “cumple precisamente la función de depuración de la votación (y) eliminar cualquier circunstancia que genere incertidumbre respecto de la voluntad emitida por los ciudadanos en el momento de sufragar”.<sup>22</sup> El riesgo de no hacerlo en una elección tan cerrada era justamente que se incumpliera el principio rector constitucional de la certeza que toda elección válida debe tener (art. 41 constitucional). Sin embargo, el TEPJF no tomó ni determinó las providencias para corregir lo que el IFE dejó de hacer, alegando no tener facultades para ello, cosa dudosa al analizar tanto sus facultades señaladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial (art. 191-XX), como cierta jurisprudencia emitida por el propio Tribunal.<sup>23</sup> Abrió 11% más de paquetes electorales, a partir de las impugnaciones hechas por los partidos, pero ello no bastó para limpiar de inconsistencias aritméticas el resto de actas cuyos paquetes no fueron revisados. Por lo cual, quedó en las actas un número mayor de votos irregulares, de más o de menos (aproximadamente 600 mil) que la diferencia con la que oficialmente ganó Felipe Calderón (poco menos de 234 mil votos). Por lo cual, da acuerdo a la lógica que prevalece en el sistema electoral mexicano, no es posible saber aritméticamente y con la certeza que exige la Constitución, por cuál candidato se inclinó la mayoría del electorado. El TEPJF pasó por alto ese hecho, y declaró en su dictamen final (5 de septiembre de 2006) que los votos irregulares no afectaban el resultado por ser menos que la distancia entre primero y segundo lugar y declaró ganador

---

<sup>22</sup> TEPJF. Expedientes: Sup-Jin-212/2006 y otros. Agosto 5 de 2006.

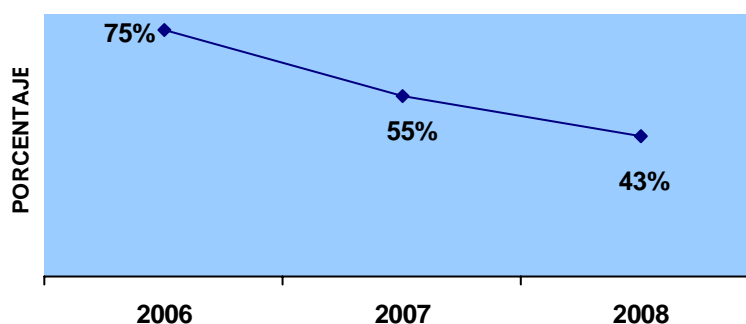
<sup>23</sup> “Paquetes electorales. Sólo en casos extraordinarios se justifica su apertura ante el órgano jurisdiccional”. *Compilación Oficial de Jurisprudencia y Tesis Relevantes 1997-2005... Op.cit.*, pp. 211. (Las cursivas son mías).



oficial a Calderón. Sin embargo, las actas registran que el número de inconsistencias no justificadas ni justificables (a partir de los criterios utilizados por los magistrados del TEPJF) supera la diferencia entre el primero y segundo lugar, contrariamente a lo dictaminado por el Tribunal.<sup>24</sup>

El caso es que el IFE pagó en mayor medida la desconfianza hacia el resultado oficial con una marcada caída en su credibilidad, inmediatamente después de la elección, que se prolongó en los siguientes años (Gráfica 4):

GRÁFICA 4  
CONFIANZA EN EL IFE



Fuente: IFE-Parametría, septiembre de 2006, Diario *Reforma* 2007-2008.

Independientemente de lo que hubiere pasado y de lo que cada ciudadano creyera, el dato duro es que se perdió el consenso electoral que se había logrado en 1994, y en mayor medida en el año 2000. Consenso electoral entendido como el hecho de que la gran mayoría de electores considere que el triunfador declarado oficialmente en realidad fue votado por la mayoría del electorado, más allá de simpatías o afinidades personales. Al respecto, el expresidente del IFE, José Woldenberg, hizo un balance poco alentador de las consecuencias de la sucesión presidencial en términos de la credibilidad electoral:

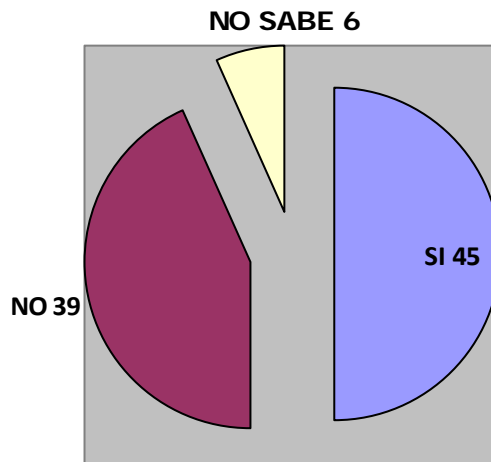
Lo más triste del conflicto postelectoral es la erosión de un patrimonio que compartíamos (casi) todos: la confianza en la vía y las instituciones electorales; la presunción de que habíamos alcanzado un mínimo acuerdo en un mecanismo eficiente para regular la lucha entre partidos, programas y candidatos... hoy franjas relevantes de la sociedad creen que las elecciones no han sido limpias y peor aún, que los votos no se han contado con pulcritud; una disminución de la confianza en el procedimiento electoral y un número significativo de ciudadanos que hoy

<sup>24</sup> José Antonio Crespo, *Hablan las actas; las debilidades de la autoridad electoral*. México. Random House Mondadori. 2008.

"creen" en menor medida en la limpieza de los comicios. Se trata de una pérdida sustantiva cuyas derivaciones nadie puede minusvaluar.<sup>25</sup>

Por otro lado, se sabe que la confianza en los procesos y autoridades electorales motivan la asistencia a las urnas, y la desconfianza la inhibe. Por lo cual no puede extrañar que, apenas concluidos los comicios de 2006, se vislumbrara una caída en la decisión de participar, que curiosamente coincidió con los niveles de concurrencia en 2009 (Gráfica 5).

**GRÁFICA 5. ¿TIENE DISPOSICIÓN A PARTICIPAR ELECTORALMENTE?**



Fuente: IFE-Parametría, septiembre de 2006.

Según una encuesta levantada por la Secretaría de Gobernación en 2008, sólo 38% de la ciudadanía consideraba que las elecciones eran limpias y, por ende, confiables. Por lo mismo, ya en 2009 se nota la desconfianza al IFE como variable para participar o no en los comicios (Cuadro 8).

**CUADRO 8. APROBACIÓN DEL IFE Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL**

	APRUEBA AL IFE	DESAPRUEBA AL IFE
VOTANTES	58%	27%
ABSTENCIONISTAS	42%	73%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Gea-Isa. Julio de 2009.

Por todo lo cual, tanto por razones estructurales (considerando que en 2009 los comicios federales eran intermedios) como por razones coyunturales (la desconfianza al sistema electoral como consecuencia de las elecciones presidenciales en 2006) había la expectativa de que la participación no sólo

<sup>25</sup> Reforma, 17 de agosto de 2006.

sería baja en general, sino que incluso podría ser menor respecto de 2003 (como había ocurrido en ese año respecto de 1997).

#### ***IV. Abstencionismo y voto duro***

El “voto duro”, a veces llamado también ideológico, se puede definir como aquél segmento del electorado que tiene un fuerte vínculo emocional, laboral o ideológico con un partido político —del cual puede ser militante o no—, que por ende tiende a concurrir a las urnas para sufragar por ese partido, de manera constante y consistente a lo largo del tiempo (aunque no hay un lapso determinado para considerar o no a un votante como “duro” a favor de cierto partido). Según el diccionario electoral, el voto duro “también es llamado inercial porque proviene de electores que presentan una fuerte predisposición inercial, favorable hacia un determinado partido que se mantiene por encima de cualquier circunstancia”.<sup>26</sup> Un concepto asociado al de *votante duro* es el de *identificación partidista*, definido como “la orientación afectiva del individuo hacia un grupo-objeto en su ambiente” que tiende a persistir en el tiempo y es susceptible de transmitirse en el ambiente familiar y social de los individuos.<sup>27</sup> Se ha observado empíricamente que los votantes más comprometidos con un partido (el que sea) suelen mostrar mayor inclinación a concurrir a las urnas, aun en elecciones que no suelen ser tan atractivas para el conjunto del electorado (como los comicios intermedios). Por ejemplo, en México, dice Alejandro Moreno: “Cuanto más es la intensidad de la identificación partidista de los electores mayor es la probabilidad subjetiva de salir a votar el día de la elección. Ocho de cada diez electores que se consideran partidistas duros —independientemente de si son del PRI, del PAN o del PRD— expresan una alta probabilidad de salir a votar”.<sup>28</sup> En contraparte, los votantes independientes, poco o nada vinculados a un partido en concreto, son proclives a votar indistintamente por uno u otro partido según el desempeño respectivo, o por razones tácticas para impulsar a un candidato que le sea convincente (al margen del partido que lo postula) o para impedir que otro candidato, que sea considerado indeseable, llegue al poder (el voto estratégico o “útil”). Dice también Moreno: “Los independientes con inclinación hacia algún partido son mucho menos probables de votar que los partidistas duros y blandos, aunque sí son ligeramente más probables de asumir esta conducta que los independientes puros”.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Mario Martínez Silva y Reberto Salcedo. *Diccionario Electoral*, México, Instituto Nacional de Estudios Políticos. A. C. 1999.

<sup>27</sup> Campbell Angus, Converse Philip, Miller Warren y Stokes Donald. *The American Voter*. Chicago, The University of Chicago Press. 1980, p. 121.

<sup>28</sup> Moreno, Alejandro. *El votante mexicano...* Op. cit., p. 26.

<sup>29</sup> Moreno, Alejandro. *El votante mexicano...* Op. cit., p. 153.

En México, esa relación entre compromiso partidario y mayor participación electoral puede apreciarse en el Cuadro 9:

**CUADRO 9. COMPROMISO PARTIDARIO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA; 2000-2001  
(PORCENTAJE)**

IDENTIFICACIÓN PARTIDARIA	ES MUY PROBABLE QUE VOTE	SEGURO DE VOTAR POR SU CANDIDATO	INTERÉS EN LAS CAMPAÑAS
MUY PRIÍSTA	81	88	54
ALGO PRIÍSTA	70	72	40
INCLINADO PRIÍSTA	66	56	37
MUY PANISTA	81	91	60
ALGO PANISTA	69	79	50
INCLINADO PANISTA	70	70	42
MUY PERREDISTA	81	89	57
ALGO PERREDISTA	76	73	45
INCLINADO PERREDISTA	63	60	37
INDEPENDIENTE	65	40	31

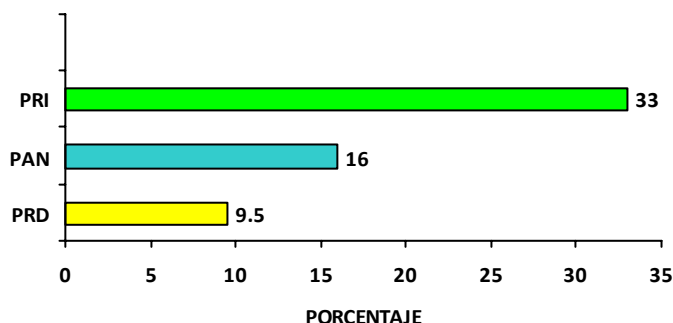
Fuente: Alejandro Moreno. *El votante mexicano... Op. cit.*, p. 29.

Si a la menor proclividad a votar del elector independiente se aúna con elecciones poco atractivas, relevantes o competidas, entonces la probabilidad de la abstención crece. Una conclusión lógica de las premisas anteriores (el votante duro es más proclive a concurrir a las urnas que el votante independiente, sobre todo en comicios como los intermedios), es que conforme menos participación electoral se registre, más incidencia de los votantes duros habrá en la definición de los resultados en cuestión. Con todas las demás variables constantes, en efecto, a mayor abstención mayor preeminencia del electorado duro de los partidos para determinar el resultado, y de ello se desprende también que, mientras más amplio sea el voto duro de un partido frente a sus rivales, mayor su probabilidad de imponerse ante un panorama de elevada abstención. En contraparte, en comicios altamente concurridos se puede asumir que el electorado independiente podrá inclinar la balanza hacia un candidato u otro, como factor determinante en el resultado. Pero los electores independientes suelen ser los menos motivados para concurrir a las urnas, los que en comicios menos importantes o interesantes no sienten suficientes incentivos para sufragar, contrariamente al votante duro que, en aras de su partido, acude siempre —o casi— a votar. De lo cual se infiere que, en elecciones poco concurridas con altos niveles de abstencionismo, serán los electores duros los que podrán determinar el resultado.

Ante lo cual surge como siguiente pregunta, ¿cuál partido es el que goza de un electorado duro más extenso y más nutrido?, pues ése será el probable

favorecido por un elevado ausentismo electoral. En México, dado que el voto duro del PRI es más amplio y extenso territorialmente que el del PAN y del PRD, entonces se maneja casi como axioma que el abstencionismo (independientemente de sus causas) favorece indirectamente al PRI (Gráfica 6).

GRÁFICA 6. ELECTORADO DURO POR PARTIDO POLÍTICO: 2009



Fuente: Gabinete Estratégico de Comunicación, Agosto, 2009.

En la medida en que en los comicios intermedios se registra una menor participación electoral que en los presidenciales, podría suponerse que prevalecerá la voluntad del electorado duro, y dado que el PRI es el partido que mayor y más amplio voto duro tiene, entonces la abstención, en los comicios intermedios, tendería a favorecer a ese partido. A partir de tal razonamiento podría explicarse la enorme recuperación del PRI tanto en los comicios intermedios de 2003 como en los de 2009. En contraste, en 1997, también comicios intermedios ya celebrados en condiciones de competitividad electoral, el PRI sufrió una caída de 11 puntos porcentuales respecto de la presidencial previa, de 1994, lo que normalmente fue explicado a partir de la crisis económica de 1995, cuya factura los electores pasaron al partido en el gobierno.<sup>30</sup> Pero puede contar también que fue una elección bastante más concurrida que la de 2003 (58 contra 42%). Sin embargo, analizando más de cerca diversos indicadores relativos a la elección de 2009, no puede afirmarse que la única variable que explique el importante repunte del PRI ese año en el nivel de comicios federales (aparte de los triunfos que registró también en comicios estatales en diversas entidades), haya sido la abstención. Explorar esa tesis es lo que se hará en los siguientes apartados de este trabajo.

<sup>30</sup> Cfr. José Antonio Crespo. *¿Tiene futuro el PRI?; entre la supervivencia democrática y la desintegración total*. México. Grijalbo. 1998.

## V. Abstención y respaldo al partido gobernante

Si el PRI ganó en 2009, perdieron el gobernante del PAN y el PRD con sus aliados. Pero la caída del PAN no sólo puede explicarse por la abstención, sino por la valoración que del gobierno se hace en el momento en que se realizan los comicios. Una de las formas de calcular si la abstención favorecerá o perjudicará al partido gobernante es cruzando la información sobre la evaluación del gobierno en turno frente a la disposición declarada para acudir a las urnas. Si quienes evalúan mal al gobierno dicen que no irán a votar, entonces una mayor tasa de participación podría perjudicar al partido gobernante; y el abstencionismo tendría que favorecer al gobierno. Mejor que los críticos no vayan a las urnas porque, de hacerlo, votarán contra el partido gobernante. Una de las variables clave para orientar el voto de los ciudadanos es la economía; quienes vean bien la marcha de la economía tenderán a premiar al partido gobernante en las urnas, y a castigarlo quien no la valore bien. Así, el voto panista está directamente relacionado con una buena perspectiva de la economía (Cuadro 10).

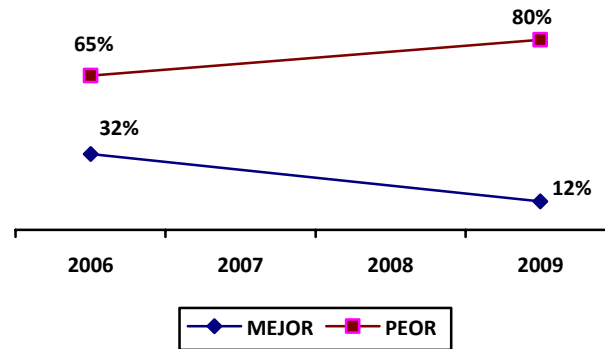
**CUADRO 10. PERCEPCIÓN DE LA ECONOMÍA Y ORIENTACIÓN DEL VOTO**

ECONOMÍA	PAN	PRI	PRD	OTROS	TOTAL
HA MEJORADO	43%	30%	13%	14%	100%
HA EMPEORADO	21%	41%	20%	16%	100%

Fuente: Parametría, julio de 2009.

En 2009 el país enfrentó una de las más graves crisis económicas, derivada de la crisis financiera en Estados Unidos (que tuvo repercusión mundial). El Producto Interno Bruto cayó al menos 6% en ese año. La percepción sobre la economía lógicamente empeoró (Gráfica 6). Por lo cual es plausible adjudicar a ese fenómeno —al menos en buena parte— la caída electoral del PAN.

GRÁFICA 7. PERCEPCIÓN DE LA ECONOMÍA EN 2006 Y 2009



Fuente: Mitofsky, noviembre de 2009.

Por otro lado, al correlacionar la visión de la economía con la disposición a concurrir a las urnas, se refleja que quienes peores expectativas tienen de la economía son los que menos asistieron a sufragar (Cuadro 11). Lo cual sugiere que una mayor participación electoral de la que se registró no necesariamente se hubiera traducido en mejores resultados para el PAN. Al contrario, quizá hubiera obtenido una proporción menor de votos.

CUADRO 11. PERCEPCIÓN DE LA ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL

	MEJOR	IGUAL	PEOR
VOTO	55%	46%	44%
NO VOTO	45%	54%	56%

Fuente: GEA-ISA, Julio de 2009.

Otra variable que se supone puede influir en la votación a favor del partido gobernante, es la popularidad del presidente en turno; a mayor popularidad presidencial, más votos para el partido gobernante (Cuadro 12).

CUADRO 12. POPULARIDAD PRESIDENCIAL Y ORIENTACIÓN DEL VOTO

GESTIÓN DE CALDERÓN	PAN	PRI	PRD	OTROS	TOTAL
APRUEBA	40%	32%	13%	15%	100%
NO APRUEBA	7%	44%	26%	23%	100%

Fuente: Parametría, julio de 2009.

De nueva cuenta, quienes tienen una buena imagen del presidente y su gobierno, son también los que más asistieron a las urnas, y quienes lo evalúan mal tienden a abstenerse en mayor medida (Cuadro 13).

**CUADRO 13. APROBACIÓN DEL GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL**

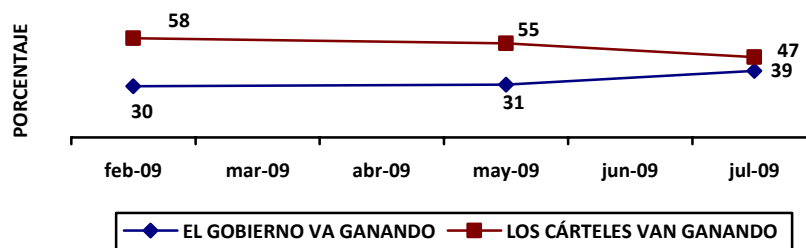
	APRUEBA	NO APRUEBA
VOTÓ	52%	43%
NO VOTÓ	48%	57%

Fuente: GEA-ISA, julio de 2009.

De tal manera que no puede afirmarse, a partir de este criterio, que una mayor participación electoral de la registrada hubiese incrementado el voto a favor del PAN. Por el contrario, podría proyectarse que una mayor participación hubiera reducido la votación relativa del partido gobernante.

Por otro lado, el combate contra los cárteles del narcotráfico fue una de las principales banderas del PAN en la campaña electoral de 2009, a partir que ese ha sido uno de los ejes del gobierno de Calderón desde que asumió el poder. Un elemento a considerar es la aprobación que la ciudadanía otorga a esa estrategia, y si avala la decisión tomada por el presidente. Otro muy distinto es considerar si está siendo exitosa o no. El gobierno ha insistido en que, pese al incremento de la violencia asociada a esta guerra contra el narcotráfico, que se deriva en mayor inseguridad pública, se va ganando “aunque no lo parezca”. Así lo declaró el procurador general, Eduardo Medina Mora: “Aunque no parezca, vamos ganando todos los mexicanos y vamos a ganar. Tenemos muy claro el diagnóstico, muy clara la estrategia y muy claros los componentes: los mexicanos vamos ganando”.<sup>31</sup> La otra posibilidad es que el crecimiento de la violencia refleje que el gobierno, incluso de seguir la estrategia adecuada, va perdiendo frente a los cárteles de la droga. ¿Cuál de estas dos visiones prevalecía en 2009? La segunda. Sin embargo, se puede ver que conforme avanzaba la campaña misma, que enfatizó la valentía presidencial al enfrentar al narco, y sostenía que la guerra se estaba ganando, el porcentaje de ciudadanos que daba por buena la tesis de que el “gobierno va ganando” se incrementó (aún sin superar a quienes creían lo contrario) (Gráfica 8).

**GRÁFICA 8. PERCEPCIÓN SOBRE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**



Fuente: *Parametría*, julio de 2009.

<sup>31</sup> *La Jornada*, 29 de mayo de 2008.



Como cabría esperar, quienes consideran que es el gobierno el que va ganando en su lucha contra los cárteles de la droga, tiende a votar en mayor medida por el partido gobernante, mientras que quienes creen que va perdiendo, votan en mayor proporción por la oposición (Cuadro 14).

**CUADRO 14. PERCEPCIÓN DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y ORIENTACIÓN DEL VOTO**

VOTO POR PARTIDO					
¿QUIÉN GANA LA GUERRA?	PAN	PRI	PRD	OTROS	TOTAL
GOBIERNO	44%	33%	9%	14%	100%
NARCOTRÁFICO	20%	40%	21%	19%	100%

Fuente: *Parametría*, julio de 2009.

De lo cual se infiere que la publicidad del PAN, centrada en el combate a los cárteles de la droga, logró algún éxito al convencer a un cierto porcentaje del electorado de que el gobierno en efecto iba ganando la guerra, y en esa medida pudo haber obtenido más votos a su causa (o perdido menos, más precisamente). En lo que toca a la participación electoral, más allá de las percepciones, lo que se pudo registrar fue que en las zonas con mayores niveles y frecuencia de narcoviolenencia, la participación electoral fue más baja. Es decir, la violencia y la inseguridad derivadas de la estrategia contra los cárteles, como no es de sorprender, disuaden a los ciudadanos de concurrir a las urnas. En las zonas más afectadas hasta ese año por la narcoviolenencia, se registró en promedio una participación de 30.4%, casi 15 puntos porcentuales menos que el promedio nacional (Cuadro 15).

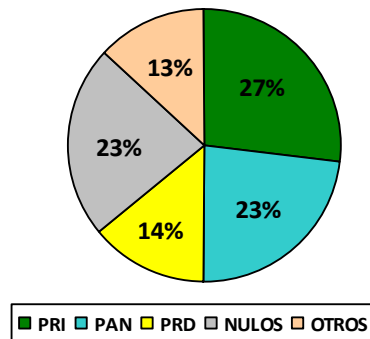
**CUADRO 15**

DISTRITOS FEDERALES	PARTICIPACIÓN ELECTORAL
TIJUANA 4	27.6%
TIJUANA 5	29.3%
TIJUANA 6	30.8%
TIJUANA 8	27.5%
PROMEDIO	28.8%
JUÁREZ 1	26.1%
JUÁREZ 2	26.3%
JUÁREZ 3	28.5%
JUÁREZ 4	27.4%
PROMEDIO	27%
ACAPULCO 4	29.1%
ACAPULCO 9	27.6%
PROMEDIO	28.3%
CULIACÁN 5	37.2%
CULIACÁN 7	36.3%
PROMEDIO	36.7%

DISTRITOS FEDERALES	PARTICIPACIÓN ELECTORAL
NUEVO LAREDO 1	35.8%
REYNOSA 2	35.6%
PROMEDIO	35.6%
PROMEDIO TOTAL	30.4%

Finalmente, otro indicador en el sentido de que una mayor participación no se hubiera traducido necesariamente en más votos para el partido en el gobierno (y menor para el PRI), radica en la pregunta a los abstencionistas sobre cuál hubiera sido la orientación de su voto en caso de haber concurrido a las urnas (Gráfica 9).

**GRÁFICA 9. PREFERENCIA DECLARADA DE ABSTENCIONISTAS**



Fuente: GEA-ISA, julio de 2009.

Como puede apreciarse, si bien entre los abstencionistas el voto a favor del PRI (27%) es menor que entre quienes sí votaron (37%), lo contrario no es válido para el PAN; lejos de registrar un porcentaje mayor, éste disminuye entre los abstencionistas, y el PRD prácticamente se mantiene igual. Lo que hubiera crecido con una mayor participación es el voto nulo, pues hubiera pasado del 5.8% que se registró oficialmente al 23%, en caso de haber habido un 100% de participación. De modo tal que, integrando la intención de los abstencionistas con la de quienes realmente votaron, hubiéramos tenido, en el caso de una participación total, los siguientes resultados (véase el Cuadro 16), considerando la votación total como la votación válida (es decir, aquella que se obtiene después de restar los votos nulos):

**CUADRO 16. ESCENARIO DE ALTA PARTICIPACIÓN ELECTORAL**

	VOTARON	VOTOS VÁLIDOS	SE ABSTUVIERON	PROMEDIO	VOTOS VÁLIDOS
PRI	37%	40%	27%	32%	38%
PAN	28%	30%	23%	25.5%	30.5%
PRD	12%	13%	14%	13%	15.5%
OTROS	17%	17%	12%	14.5%	16%
NULOS	6%		23%	15%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: GEA- ISA, julio de 2009.

Al traducir la votación efectiva en curules (manteniendo constante el número de distritos de mayoría relativa que ganó cada partido), la distribución de diputaciones hubiera sido aproximadamente la siguiente, en contraste con la que se obtuvo realmente (Cuadro 17):

**CUADRO 17. DISTRIBUCIÓN DE CURULES EN ESCENARIO DE PLENA PARTICIPACIÓN**

PARTIDO	ACTUAL	SIN ABSTENCIÓN	DIFERENCIA
PRI	237	230	- 7
PAN	143	153	10
PRD	71	61	- 10
PVEM	21	25	4
PT	13	14	1
PANAL	9	10	1
PC	6	7	1
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>200</b>	<b>500</b>

Todo lo cual significa que, de acuerdo a esta encuesta (y haciendo abstracción de su margen de error), de haber participado el 100% del electorado, el PRI hubiera sufrido una merma de siete diputados, en tanto que el PAN hubiera ganado diez curules más, lo que, sin embargo, no es el cambio espectacular que muchos suponen en caso de haber habido una mayor participación electoral de la que en realidad hubo. En todo caso, la alianza PRI-PVEM, que hoy detenta mayoría absoluta en la Cámara Baja, también la hubiera conseguido en la tesis de la máxima participación (255 diputados), y la izquierda en conjunto (PRD, PT y PC) hubiera pasado de 90 a 82 asientos. Es decir, no le hubiera favorecido el escenario de máxima participación. En todo caso, los resultados no hubieran sido significativamente distintos bajo ese escenario de lo que lo fueron con la participación de 45% que se registró oficialmente en 2009.

## VI. Participación electoral y transferencia de distritos

Otro elemento a analizar para detectar hasta dónde el abstencionismo pudo haber sido o no una variable en la explicación de la recuperación electoral del PRI, y la consecuente caída del PAN y del PRD, es la variación de participación electoral en los distritos que fueron ganados por el PRI respecto de 2006; es decir, aquéllos que tenían en sus manos otros partidos y que en 2009 pasaron al poder del tricolor (Cuadro 18).

**CUADRO 18. TRIUNFOS EN DISTRITOS DE MAYORÍA RELATIVA**

AÑO	PRI-PVEM	PAN	PRD-PT-PC
2006	65	137	98
2009	188	70	42
DIF	123	- 67	- 56

Fuente: IFE, 2006-2009.

Si la abstención fue un factor determinante, entonces la caída de participación en tales distritos respecto de 2006 tendría que ser mayor que el mismo cambio detectado en los distritos que fueron mantenidos por los otros partidos, PAN y PRD principalmente. En cuyo caso se podría plantear la siguiente tesis, acorde con la relación causal entre abstencionismo y recuperación del PRI: en los distritos transferidos al PRI hubo menor participación electoral, en conjunto, que en los distritos que quedaron en manos del PAN y del PRD respectivamente. Por ende, la abstención se confirma como un factor que explica que ciertos distritos hayan pasado de manos del PAN o PRD al PRI. ¿Qué tanto se dio ese fenómeno? A nivel de la votación nacional, en efecto, tanto el PAN como el PRD (con sus aliados, el PT y el PC) perdieron una buena cantidad de votos, mientras que el PRI y el PVEM, su aliado en 2006 (y también en 2009 en algunos distritos), incrementaron su votación general (Cuadro 19).

**CUADRO 19. DIFERENCIA DE VOTOS ENTRE 2006 Y 2009 POR BLOQUE DE PARTIDOS**

AÑO	PAN	PRD (PT, PC)	SUMA	PRI-PVEM
2006	13,784,935	11,969,049	25,753,984	11,647,697
2009	-9,723,537	- 6,355,233	-16,078,770	15,292,450
DIFERENCIA	-4,061,398	- 5,613,816	-9,675,214	3,644,753

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

De acuerdo al cuadro anterior, el bloque PRI-PVEM no perdió votos, sino que ganó más de tres y medio millones de ellos. En cambio, el PAN y el bloque de izquierda (PRD, PT, PC) perdieron, en conjunto, casi diez millones. Eso sugiere que dos terceras partes del voto perdido por los rivales del PRI se fueron a la abstención, pero no dejando al bloque PRI-PVEM con la misma

votación que en 2006, sino que éste recibió la otra tercera parte del sufragio perdido por el PAN y la Coalición de Izquierda. Lo cual da lugar a una tesis distinta (y complementaria) a la de la abstención como explicación del triunfo priísta: hubo importante transferencia de votos al PRI, provenientes del PAN y del bloque de izquierda.

El análisis debe bajarse al nivel de los distritos, en particular los que fueron transferidos de otros partidos al PRI-PVEM que, en el saldo total fueron 123 (Cuadro 20).

**CUADRO 20. NÚMERO DE DISTRITOS TRANSFERIDOS AL PRI (2006- 2009)**

2006	2009	DISTRITOS
PAN	PRI-PVEM	79
PRI	PAN	5
SALDO	PRI-PVEM	74

2006	2009	DISTRITOS
PRD, PT, PC	PRI-PVEM	51
PRI	PRD, PT, PC	2
SALDO	PRI-PVEM	49

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

Como se ha dicho, si hubo un descenso en la participación electoral de 11 puntos porcentuales entre la elección presidencial de 2006 y las intermedias federales de 2009, en principio se podría suponer una caída de votos en todos los partidos, aunque quizá en distinta proporción. La menor caída en el caso del PRI respecto de sus rivales implicaría que ese partido también habría perdido una parte de votantes independientes o blandos, pero preservando un voto duro más amplio que el de sus rivales. Otro modelo congruente con la tesis de la abstención como factor de triunfo del PRI, sería la preservación de su votación semejante a la de 2006, frente a una fuerte caída de la votación de los demás partidos, pero prevaleciendo también el voto duro priísta. Todo lo cual se hubiera traducido en un triunfo priísta ahí donde no lo tuvo en 2006. Ese modelo se registra en pocos distritos de los transferidos al PRI por parte del PAN y del PRD (Cuadro 21).

**CUADRO 21. DISTRITOS TRANSFERIDOS AL PRI, ATRIBUIBLES A UNA MAYOR ABSTENCIÓN**

<b>PAN AL PRI</b>		
<b>DISTRITO</b>	<b>SALDO DE VOTOS PAN 2006-2009</b>	<b>SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009</b>
CHIH-5	-21,384	-10,402
CHIH-6	-35,781	-3,112
PUE-11	-36,337	- 2,672
SIN-5	-15,600	- 488
PUE-12	-41,848	2,985

<b>PRD AL PRI</b>		
<b>DISTRITO</b>	<b>SALDO DE VOTOS PRD 2006-2009</b>	<b>SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009</b>
TAB-6	-44,293	-23,653
TAB-5	-35,360	-12,814
GRO-6	-5,376	-133
OAX-2	-13,416	152
GRO-5	-12,294	769
GRO-7	-27,811	920

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2009.

En estos casos, bien puede decirse que los votos perdidos por el PAN o el PRD respectivamente se fueron a la abstención, en tanto que una caída menor de la votación del PRI o una similar a la que obtuvo en 2006, le permitió ganar esos distritos. Incluso cuando el PRI pierde algunos votos, la caída en el rival respectivo es mucho mayor, lo que da lugar a la transferencia de esos distritos al PRI. Sin embargo, ese no es el modelo que prevalece en la mayoría de distritos transferidos al PRI por parte del PAN o del PRD. En la gran mayoría de distritos transferidos del PAN y del PRD al PRI, los primeros pierden una gran cantidad de votos, en tanto que el tricolor gana una cantidad a veces equivalente a esa pérdida, cuando no mayor. Los siguientes distritos son algunos ejemplos extremos de eso (Cuadro 22):

**CUADRO 22. EJEMPLOS DE DISTRITOS CON PÉRDIDA DE VOTOS DEL PAN Y PRD, Y GANANCIA DE VOTOS DEL PRI**

PAN AL PRI		
DISTRITO	SALDO DE VOTOS PAN 2006-2009	SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009
COAH-1	- 20,956	28,644
COAH-6	- 41,505	35,531
JAL-2	-23,192	30,075
MEX-7	-28,811	38,882
ORO-4	-18,431	44,092
MEX-18	5,956	41,607

PRD AL PRI		
DISTRITO	SALDO DE VOTOS PRD 2006-2009	SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009
GRO-8	-24,339	14,301
MEX-39	-17,799	24,518
VER-6	-36,148	30,094
MEX-5	- 8,061	33,147
MEX-35	1,915	21,274

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2009.

Como puede observarse, hay incluso algunos distritos donde el partido perdedor gana algunos votos (el PAN en Mex-30, y el PRD en Mex- 35), pero el PRI obtiene muchos más votos, logrando el cambio de manos. A nivel del conjunto de demarcaciones perdidas por estos partidos (PAN y bloque de izquierda) a favor del PRI, puede observarse que éste último gana votos en lugar de perderlos, o de quedar en nivel semejante al de 2006 (Cuadro 23).

**CUADRO 23. DIFERENCIA DE VOTOS ENTRE 2006 Y 2009 POR BLOQUE DE PARTIDOS, EN EL CONJUNTO DE DISTRITOS TRANSFERIDOS AL PRI**

PAN AL PRI					
PAN 2006	PAN 2009	SALDO	PRI 2006	PRI 2009	SALDO
4,793,487	3,124,166	-1,669,321	3,336,822	4,857,029	1,520,207

PRD AL PRI					
PRD 2006	PRD 2009	SALDO	PRI 2006	PRI 2009	SALDO
2903043	1563600	-1,339,443	1827739	2464576	636,837

Fuente: elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

En el caso de los distritos transferidos del PAN al PRI, la gran mayoría de votos perdidos por el PAN van a dar al PRI, mientras que en los transferidos del PRD al PRI, la mitad de los votos por el primero va a parar al tricolor, en tanto que 443 mil más fueron captados por el PAN. No es que los votantes del

PAN y del PRD (o no todos) hubieran dejado simplemente de acudir a las urnas, y en esa medida, el voto duro del PRI se hubiera impuesto por encima de sus rivales, sino que el PRI recupera votantes, decepcionados por distintas razones con el PAN y la coalición de izquierda, según el caso.

En esa medida, cobra fuerza una tesis distinta a la del abstencionismo para explicar los triunfos del PRI (o la mayoría de ellos); la transferencia neta de un bloque importante de electores que sufragaron por el PAN o el PRD en 2006, cambian su voto a favor del PRI en 2009. Debe señalarse, sin embargo, que bajo el supuesto de que los votos del PAN y el PRD se hubieran ido a la abstención en su totalidad, y que el PRI hubiera preservado el mismo número de votos que en 2006 (esquema que coincide con la tesis “la abstención favorece al PRI”), el PRI de cualquier manera hubiera ganado un buen número de distritos de los transferidos por el PAN y el PRD, pero bastante menos de los que en realidad ganó, gracias a que recibió una buena cantidad de votos transferidos por parte del PAN y del PRD respectivamente. Es decir, con el modelo de la abstención perfecta, bajo el supuesto de que el PRI no hubiese recibido un sólo voto más de los que captó en 2006, éste hubiera ganado 45 de los 79 que en realidad obtuvo en 2009. Los restantes 34 los ganó gracias a que recibió nuevos votos, presumiblemente provenientes del PAN o PRD. Y en los distritos que arrebató al PRD, en el modelo de abstención perfecta, el PRI hubiera ganado de cualquier manera 31 distritos de los 51 que en realidad conquistó. Los restantes 20 los obtuvo gracias a la recepción de nuevos votos (de nuevo, presumiblemente provenientes del PAN o del PRD). En otras palabras, si solamente nos atuviéramos a la explicación de la abstención (donde el PAN y el PRD pierden votos, en tanto que el PRI mantiene la misma votación que en 2006), en lugar de los 130 nuevos distritos que arrebató al PAN y PRD, hubiera recibido solamente 76, es decir, 58%. El restante 42% de nuevos distritos fueron producto de una transferencia neta de votos provenientes del PAN o del PRD (y sus aliados) respectivamente.

Otro indicio indirecto de que la abstención no necesariamente es la principal ni mucho menos la única explicación de los triunfos priístas son algunos comicios concurrentes para gobernador, como lo fueron la de Querétaro y San Luis Potosí; en tales estados el nivel de participación no se redujo significativamente respecto de 2006; en Querétaro, la concurrencia a las urnas fue de 58.8% en 2009, y 63.5% tres años atrás; una reducción de 4.9 puntos porcentuales; y en San Luis Potosí, la participación en 2009 fue 54.7%, en tanto que 2006 fue de 59.5%, es decir, 4.8 puntos porcentuales menos. No es una cantidad que por sí misma explique la transferencia de esos gobiernos del PAN al PRI. En ambos casos el tricolor recibió una votación muy superior; en San Luis Potosí, el PRI recibió 96,950 nuevos votos. En Querétaro, el PRI captó 126,414 votos más que tres años atrás. De hecho, de haber mantenido el PRI el mismo número de votos que en 2006, pese a la pérdida de votos panistas, el PAN hubiera mantenido los gobierno de Querétaro y San Luis



Potosí. Sin una transferencia neta de votos del PAN al PRI, no se hubiera dado el cambio de gobierno en esas dos entidades.

### VII. A mayor participación, ¿menos triunfos para el PRI?

En este análisis, cabe también la siguiente pregunta a partir de los datos disponibles y las tendencias por ellos marcadas: ¿Qué hubiera pasado con una mayor participación política en los distritos que fueron transferidos al PRI por el PAN y el PRD? ¿Hubieran quedado en manos de estos últimos partidos? El hecho de que en la mayoría de ellos se registra un incremento de la votación del PRI, y disminuye la del partido de origen (PAN o PRD, respectivamente) contraviene esa posibilidad, como ya se señaló. En el conjunto de distritos transferidos del PAN al PRI, sólo en dos de ellos el PAN incrementa su votación neta, mientras que sólo en otros cuatro distritos el PRI pierde votación neta. En el conjunto de distritos transferidos del PRD al PRI, sólo en uno de ellos se registra un incremento neto de votos para el primero, y en siete se registra una pérdida neta de votos para el PRI. En estos casos, el PAN o el PRD respectivamente ganan mucho menos votos que los captados por el PRI, o bien el PRI pierde menos votos que los que dejan de recibir el PAN y el PRD. Desde luego, para concebir un resultado distinto derivado de una mayor participación, se tendría que conocer cómo hubiera votado la mayoría de abstencionistas en caso de haber ido a las urnas, información que no se conoce (al menos no públicamente). Pero en todo caso, se puede determinar que la tendencia no permite inferir que, a mayor participación electoral, esos distritos hubieran permanecido en manos del partido original (PAN o PRD, respectivamente) (Cuadro 24).

**CUADRO 24. EJEMPLO DE DISTRITOS TRANSFERIDOS AL PRI, CON VOTACIÓN ATÍPICA**

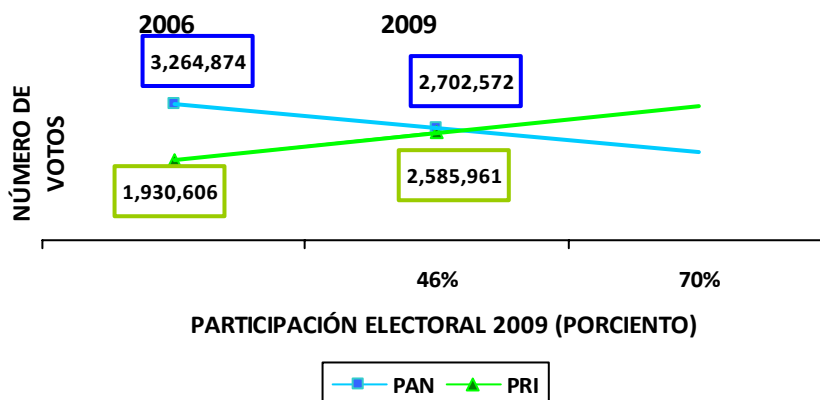
PAN AL PRI		
DISTRITO	SALDO DE VOTOS PAN 2006-2009	SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009
MEX 18	5,956	41,607
SLP 7	1,444	20,204
CHIH 6	-35,781	-3,112
PUE 11	-36,337	-2,672
SIN 5	-15,600	-488
PRD AL PRI		
DISTRITO	SALDO DE VOTOS PRD 2006-2009	SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009
MEX 35	1,915	21,274
GRO 6	-5,376	-133
OAX 5	-33,139	-7,522
TAB 2	-31,945	-4,721
TAB 5	-35,360	-12,814

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

En la misma lógica, es decir, a partir de la tendencia registrada entre 2006 y 2009, cabe también la pregunta inversa; ¿los distritos que se mantuvieron en manos del PAN y del PRD respectivamente, hubieran pasado a manos del PRI de incrementarse la participación electoral? *A)* La respuesta sería negativa en el caso de que la votación de PAN o PRD respectivamente se hubiera mantenido constante, al igual que la del PRI, si el incremento del voto de PAN o PRD fuera mayor que el registrado por el PRI, o que la pérdida de votos de PAN o PRD fuera menor que la pérdida de votos del PRI. *B)* De lo contrario, cabría suponer que una mayor participación tendería a traducirse en un mayor número de distritos transferidos al PRI (si bien eso dependería de la distancia entre la votación de un partido y otro, y del nivel de participación efectivamente registrado en cada distrito; a menor distancia entre partidos, más probabilidad de que se diera la transferencia, y a mayor participación registrada, mayor probabilidad de que se diera la transferencia). El modelo A es compatible con la tesis de “a mayor abstencionismo, más triunfos para el PRI”, mientras que el modelo B plantearía la tesis contraria; “a mayor participación electoral, más distritos transferidos al PRI” ¿Cuál es la tendencia que prevalece en los distritos que mantuvieron el PAN y el PRD en su poder? ¿Cuál el modelo predominante?

En el conjunto de 70 distritos que fueron preservados por el PAN, éste perdió poco más de un millón de votos, en tanto que el bloque PRI-PVEM ganó 655 mil nuevos votos. El esquema en general responde al modelo B, es decir, la tendencia marca que una mayor participación electoral hubiera implicado una menor distancia entre los votos panistas (a la baja) y los priístas (a la alza) lo que en algún momento permitiría cruzar el umbral de mayoría dando el triunfo al bloque PRI-PVEM. Ese es el modelo que prevalece en el conjunto de estos distritos. Lo que supone que una mayor participación electoral, tendencialmente hubiera implicado un mayor descenso en la votación panista, y un mayor incremento en la votación por el PRI, lo que en algún momento modificaría el ganador (el PRI, en lugar del PAN). Eso puede apreciarse en la Gráfica 10.

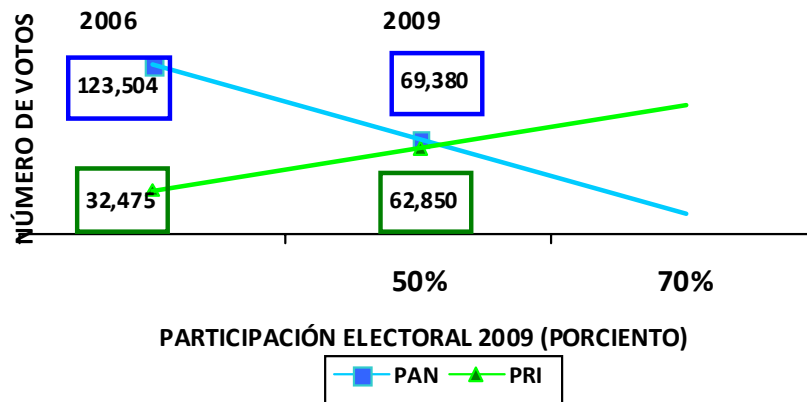
**GRÁFICA 10. CAMBIO DE VOTACIÓN DEL PAN Y PRI EN DISTRITOS PRESERVADOS POR EL PAN (2006-2009)**



Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

En lo particular, en todos los distritos de este subconjunto (menos en cuatro) el PAN perdió votos, mientras que el bloque PRI-PVEM en todos los distritos (menos en tres), ganó nuevos votos, pero no al grado en el cual pudiera superar la ventaja que el PAN tenía en 2006. Así, en buen número de distritos, el PRI pudo haber resultado ganador si la participación hubiera crecido, a partir de la tendencia registrada en esas demarcaciones, tanto más cuanto que en aquellos ubicados en entidades donde no hubo elecciones para gobernador, el promedio de participación fue de 44%. Había buen margen para que la tendencia cruzara el umbral donde el ganador cambia. En los distritos ubicados en entidades con elecciones para gobernador (en los que el promedio de participación es superior en 15% que el promedio nacional), el nivel de concurrencia electoral fue de 52%, todavía dejando un buen margen para que, de crecer la participación, pudiera haber un cambio de ganador. Esto no en todos los distritos, pero más de uno pudo haber caído en este modelo donde claramente se percibe que una mayor participación electoral tiende a provocar el cambio de ganador, a favor del PRI (Gráfica 11).

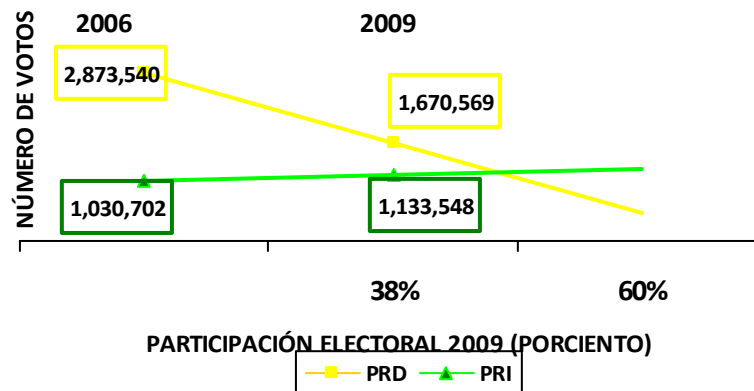
**GRÁFICA 11. CAMBIO DE VOTACIÓN DE PAN Y PRI EN EL DISTRITO 5 DE GUANAJUATO (2006-2009)**



Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

En el conjunto de 39 distritos preservados por el PRD (o el PT, su aliado de 2006), igualmente hay una disminución neta de votos por parte de la izquierda; un millón doscientos mil votos menos, en tanto que el bloque PRI-PVEM capta nuevos, pero no muchos: 103 mil. De cualquier manera, el modelo predominante es también *B*), lo que sugiere que, tendencialmente, si hubiera habido mayor participación electoral, el PRI hubiera tenido más oportunidades de ganar otros distritos; no en todos, pues en 12 de ellos el PRI captó menos votos que en 2006. El bloque de izquierda sólo en un distrito registra más votos que en 2006. El modelo que prevalece en este subconjunto es también el *B*, donde la tendencia apunta a que una mayor participación electoral pudo haber favorecido al PRI, haciéndolo ganador en varios de estos distritos que no capturó (Gráfica 12).

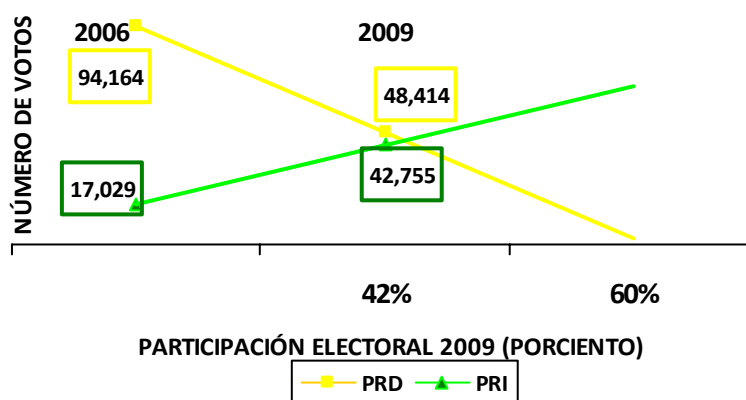
**GRÁFICA 12. CAMBIO DE VOTACIÓN DEL PRD Y PRI EN DISTRITOS PRESERVADOS POR EL PRD (2006-2009)**



Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

Al igual que en el caso del PAN, eso podría ocurrir en varios distritos, pero no necesariamente en todos. En aquellos donde el PRI redujo su votación, que fue en 12, aunque lo hizo en una proporción menor a la caída de la votación del PRD, más difícilmente un incremento de participación se hubiera traducido en un cambio de ganador. Pero en aquellos donde el PRD perdió una gran cantidad de votos, en tanto que el PRI ganó nuevos votos en forma considerable, el umbral donde hay cambio de ganador no estaría muy lejano. Es el caso del distrito 4 del Distrito Federal (Gráfica 13).

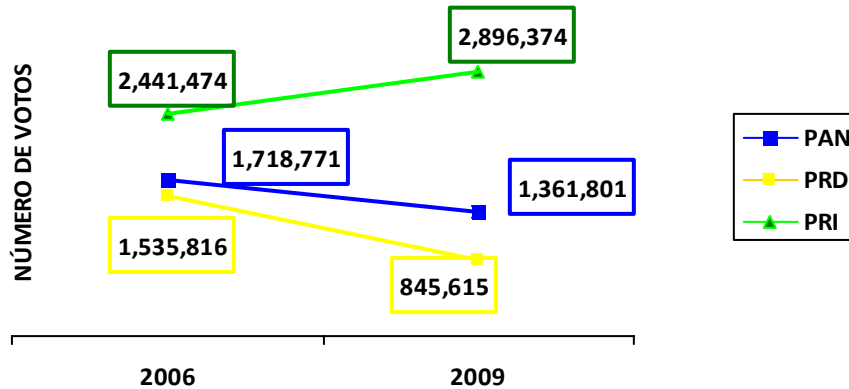
**GRÁFICA 13. CAMBIO DE VOTACIÓN DE PAN Y PRI EN EL DISTRITO 4 DEL DISTRITO FEDERAL (2006-2009)**



Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

Pero si tanto el PAN como el PRD perdieron votos en el conjunto de distritos que preservaron respectivamente entre 2006 y 2009, en el conjunto de 50 distritos mantenidos por el PRI éste incrementó su volumen de votos, en tanto que, también, tanto el PAN y el PRD perdieron votos (más el PRD que el PAN). Esto también va en sentido contrario a la tesis de la abstención como explicación, del triunfo priísta pues en tal caso es más probable que el PRI hubiera captado una cantidad semejante de votos a 2006, o algo menos de los que obtuvo en ese año (Gráfica 14).

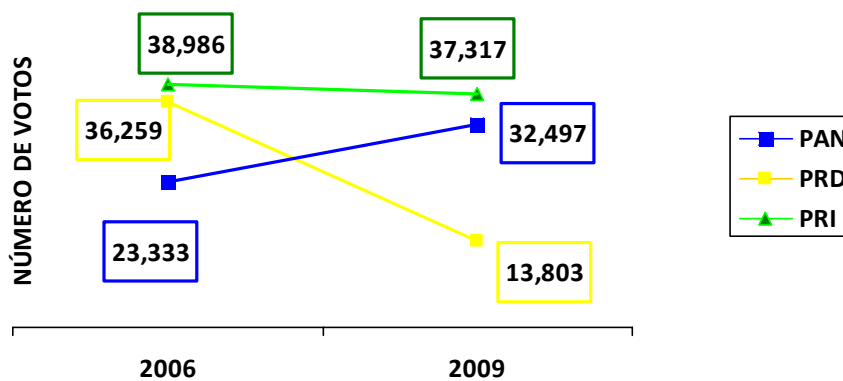
**GRÁFICA 14. CAMBIO DE VOTACIÓN DE PRI, PAN Y PRD EN LOS 50 DISTRITOS PRESERVADOS POR EL PRI (2006-2009)**



Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

Este modelo, desde luego, no prevaleció en todos y cada uno de estos distritos, pero sí en la mayoría. Por ejemplo, en 15 de ellos, el PRI pierde votos en lugar de ganarlos, pero el PAN y el PRD pierden también votos de modo que se alejan de la posibilidad de quedar en primer lugar. El PAN gana nuevos votos en vez de perderlos en doce distritos, y el PRD hace lo propio en cuatro, pero en ellos la ganancia del PRI es proporcionalmente mayor (o su pérdida de votos es menor), por lo cual su triunfo ahí no peligró. Eso ocurre, por ejemplo, en el distrito 12 de Chiapas (Gráfica 15).

**GRÁFICA 15. CAMBIO DE VOTACIÓN DE PRI, PAN Y PRD EN EL DISTRITO 12 DE CHIAPAS (2006-2009)**



Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

De cualquier manera, en la gran mayoría de estos distritos se constata que una mayor participación (que fue de 46%) no se hubiera traducido en un cambio de ganador, como sí ocurre en el conjunto de distritos preservados por

el PAN y el PRD respectivamente. Por lo cual no puede afirmarse que una mayor participación electoral, necesaria o probablemente se hubiera traducido en menos triunfos del PRI.

### VIII. Transferencia del voto y voto nulo

Otra incógnita que convendría despejar es, ¿cuál de los dos bloques políticos, el PAN o el PRD con sus aliados, transfirió más votos al PRI? El PRD y sus aliados perdieron más votos que el PAN, lo que podría sugerir que fue entonces la izquierda partidista la que habría nutrido al PRI en mayor medida. Un instrumento que puede ayudar a calcular qué partido o bloque transfirió más votos al PRI, son las encuestas que preguntan al elector por cuál partido votaría en 2009, y por cuál había votado en 2006. El resultado de una encuesta nacional realizada previamente a los comicios revela lo siguiente (Cuadro 25):

CUADRO 25. TRANSFERENCIA DECLARADA DE VOTOS DE 2006 A 2009

INTENCIÓN DE VOTO EN 2009 (PORCENTAJE)								
VOTO EN 2006	PAN	PRI	PVEM	PRD	PT	PC	OTROS	TOTAL
PAN	58.3	21	3.6	5	1.3	1.2	9.6	100%
PRI-PVEM	7.6	78.8	2.8	3.5	1.8	.2	5.3	100%
PRD- PT -PC	3.5	8.5	1.2	68.6	10	3	5.2	100%
TODOS	29.4	34.1	4.8	13.4	4.5	1.9	11.9	100%

Fuente: Mitofsky, junio de 2009.

Del Cuadro 26 puede inferirse el saldo que cada bloque de partidos transfirió a los demás.

CUADRO 26. SALDO DE VOTOS TRANSFERIDOS ENTRE BLOQUES POLÍTICOS

TRANSFERENCIA DE VOTOS	PORCENTAJE TRANSFERIDO
PAN AL (PRI-PVEM)	24.6%
(PRI-PVEM) AL PAN	7.6%
SALDO FAVORABLE AL (PRI-PVEM)	17%
(PRD, PT, PC) AL (PRI-PVEM)	9.2%
(PRI-PVEM) AL (PRD, PT, PC)	5.5%
SALDO FAVORABLE AL (PRI-PVEM)	3.7%

Fuente: Elaborado a partir de Mitofsky, junio de 2009.

Como puede verse, de acuerdo con esta encuesta, es el PAN el que mayor porcentaje de votos transfirió al PRI-PVEM, en una proporción de 13.3% de votos superior al porcentaje de votos que el PRD y sus aliados traspasaron a la coalición PRI-PVEM. Desde luego, es dable suponer que en las entidades

bipartidistas, donde compiten PAN y PRI, el primero habrá transferido más votos que el tercer partido, el PRD, y lo contrario en las entidades en que compiten PRD y PRI. Algunos ejemplos están en el Cuadro 27.

**CUADRO 27. EJEMPLOS DE DISTRITOS TRANSFERIDOS DEL PAN AL PRI (2006-2009)**

DISTRITO	SALDO DE VOTOS PAN 2006-2009	SALDO DE VOTOS PRD 2006-2009	SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009
JAL 2	-23,192	-2,379	30,075
SON 6	-21,609	-8,124	28,702
MOR 2	-24,152	-11,407	19,783
YUC 5	-16,430	-11,831	18,055
QRO 3	-25,939	-18,622	40,502

**EJEMPLOS DE DISTRITOS TRANSFERIDOS DEL PRD AL PRI (2006-2009)**

DISTRITO	SALDO DE VOTOS PRD 2006-2009	SALDO DE VOTOS PAN 2006-2009	SALDO DE VOTOS PRI 2006-2009
VER 14	-36,025	- 219	8,612
OAX 1	-23,147	-12,881	18,099
DF 6	-57,766	-18,585	8,981
GRO 8	-24,339	5,254	14,301

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2006 y 2009.

Por otra parte, la elección de 2009 se caracterizó por un fenómeno peculiar: diversos grupos de ciudadanos, de forma espontánea e inconexa, convocaron a anular el voto en lugar de abstenerse (o, en algunos casos, de sufragar por cualquier partido) como forma de protesta y de presión al conjunto de partidos políticos. Eso, buscando una apertura en el sistema de partidos a una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, y adquirir más mecanismos de control sobre los gobernantes y representantes. Se trata de un movimiento que surgió en varios puntos del país de forma simultánea, a principios de 2009. Diversos grupos ciudadanos, redes sociales, y analistas políticos consideraron que, en virtud del alejamiento de los partidos respecto a la ciudadanía en general, de su relativa rigidez y cerrazón, y de los pocos mecanismos para llamar a cuentas a los representantes populares, se podría enviar un mensaje a los partidos sobre el descontento, la enajenación y la inconformidad respecto del sistema de partidos, su elevado financiamiento público, su monopolio de la representación política, su impunidad (frecuentemente como producto de acuerdos entre los propios partidos) o su poca eficacia para satisfacer las demandas sociales.

Por otra parte, el así llamado movimiento "anulista" no contó con estructura, organización centralizada, financiamiento o acceso directo a los



medios (si bien, cuando los medios se percataron de esta corriente ciudadana, empezaron a darle cobertura, organizar mesas de debate, entrevistar a promotores y líderes del voto nulo). En la elección se registró un millón 840 mil votos nulos (y 84 mil emitidos por candidatos no registrados), que representaron juntos 5.6% de la votación total emitida. Eso a nivel nacional, pero dado que el movimiento partió de y se concentró en ciertas ciudades, hubo en varias de ellas un voto nulo nada despreciable, muy por encima del promedio nacional (Cuadro 28).

**CUADRO 28. VOTO NULO EN DIVERSAS CIUDADES; 2009 (PORCENTAJE)**

CIUDAD	NULO
MORELIA	12.3
PUEBLA	11.9
DISTRITO FEDERAL	10.8
CHIHUAHUA	8.9
AGUASCALIENTES	8.8
CD. JUÁREZ	8.2
SAN LUIS POTOSÍ	8.1
TIJUANA	8

Fuente: IFE 2009.

Una pregunta en torno al fenómeno sería cuánto de ese voto nulo lo fue de manera deliberada (respondiendo al llamado de los anulistas) o por error. Un criterio para distinguir una categoría de otra sería la diferencia respecto del voto nulo en una elección comparable, es decir, la intermedia electoral previa, de 2003, y aventurar que todo lo que superara ese porcentaje podría considerarse como voto nulo de protesta. Ese criterio parte de que el voto nulo en 2003 respondió en su totalidad (o casi) a errores cometidos por los electores, dado que en aquel año no hubo un movimiento público a favor de anular el voto como expresión de protesta. Sea aceptable o no tal premisa (no demostrada, pero tampoco descabellada), entonces el voto de protesta en 2009 sería de 2.3%. En los comicios intermedios previos (con los cuales debe compararse este indicador) se registró 3.4% de voto nulo. Sin embargo, quizá algunos de los votos nulos en 2003 no hayan respondido a un error, sino también una decisión deliberada. No hay manera de saberlo pues los votos nulos se contabilizan en una sola categoría, independientemente de su móvil (error o protesta). Una encuesta de salida del *Gabinete de Comunicación Estratégica*, pudo sin embargo determinar que 7 de cada 10 votos anulados en 2009, lo eran deliberadamente y no por error. Esa información fue después confirmada por el IFE, tras la revisión de una muestra de los paquetes

electorales para distinguir los votos deliberadamente nulos de los anulados por error.<sup>32</sup>

Los votos por los candidatos no registrados (para lo cual hay un lugar especial en la boleta) sí se cuentan aparte, y esa opción puede considerarse como una forma de protesta aceptada oficialmente (en otros países hay un espacio para el voto en blanco, e incluso esa opción puede tener una consecuencia jurídica, como anular la elección si la votación nula rebasa la de cada candidato registrado, o bien puede traducirse en una reducción del financiamiento partidista). Se manejaba también la idea de que el voto nulo ayudaría al PRI. Por ejemplo, Liébrano Sáenz, escribió:

No es útil el voto en blanco, al menos no para los propósitos que invocan sus promotores; sí para que sea la fuerza orgánica de los partidos la que determine el resultado de la elección... Vayamos al ejemplo: un partido con 39% de los votos, escenario posible para el PRI, puede alcanzar la mayoría absoluta como efecto de este involuntario apoyo. Si al cómputo de votación efectiva se le restan los votos por los candidatos no registrados, menos los votos de los partidos que no alcanzaron 2 y 6 o 7% de los votos nulos por error o intención, ese partido alcanzaría un porcentaje suficiente para lograr la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, con todas las implicaciones que ello contiene.

El razonamiento de que el voto nulo favorecería al PRI es semejante a la de la tesis "mayor abstención, más triunfos para el PRI", a partir del voto duro más amplio de los priístas frente al de otros partidos. Pero que el voto nulo favoreciera al PRI exigía dos premisas, de cuya validez no había indicio alguno: 1) Que la mayoría de los anulistas provinieran de los electores partidistas en lugar de los abstencionistas potenciales (pues en éste último caso, no habría de cualquier manera efecto visible que favoreciera a partido alguno). 2) Que los anulistas, en su mayoría, fueran de orientación no priísta, o antipriísta, y que de no anular su voto sufragarían por el PAN, el PRD o alguno de sus aliados. Nada, antes de la elección, permitía validar tales premisas. Por un lado, no es concluyente que el PRI fuera el más favorecido por el voto nulo (a partir de la preferencia partidista de los anulistas). Eso se desprende al menos de la siguiente encuesta (Cuadro 29).

---

<sup>32</sup> Equivalen a 1,260, 716 votos de 1,876,629 votos nulos. Instituto Federal Electoral. "Análisis descriptivo sobre las características de los votos nulos y votos por candidatos no registrados emitidos en las elecciones federales del año 2009. Agosto de 2010.

**CUADRO 29. AFINIDAD PARTIDARIA Y CONDUCTA ELECTORAL (PORCENTAJE)**

AFINIDAD	VOTÓ	ANULÓ	NO VOTÓ	TOTAL
PAN	73.8	4.9	21.3	100
PRI	75.3	5.2	19.5	100
PRD	63.1	4.2	32.7	100
OTROS	59.2	8.6	32.2	100
NINGUNO	57.8	7.7	34.5	100

Fuente: Gabinete de Comunicación Estratégica, agosto de 2009.

A partir de estos datos, puede verse cómo quienes más aportaron al voto nulo fueron el PRI y el PAN casi en la misma proporción, y el PRD aportó un porcentaje solo un poco más bajo. En todo caso, los más perjudicados habrían sido los partidos más pequeños en conjunto, pero el voto nulo no habría beneficiado particularmente a ninguno de los tres partidos grandes, según habían acusado sus respectivas dirigencias o quienes se expresaron contra el movimiento anulista.

Y por otro lado, tampoco es nada claro que, de no haber anulado el voto, quienes lo hicieran hubieran sufragado por un partido. Lo más probable es que se hubieran abstenido. En ese sentido, puede detectarse cierta coincidencia de motivos entre el abstencionista activo (es decir, quien decide no votar por falta de confianza o por protesta política o descontento hacia los partidos) y los anulistas. A la abstención activa se le contraponen la abstención pasiva, provocada por ausencia, desinterés, olvido o imposibilidad técnica para sufragar (Cuadro 30).

**CUADRO 30. RAZONES DECLARADAS PARA NO VOTAR**

RAZONES	PORCENTAJE
OLVIDO	3%
NO TUVO TIEMPO	19%
NO ENCONTRÓ CREDENCIAL	14%
NO ENCONTRÓ CASILLA	3%
TUVO UN PROBLEMA	12%
NO LE INTERESA	14%
NO ACOSTUMBRA VOTAR	8%
LAS ELECCIONES NO SIRVEN	9%
RECHAZO A LOS PARTIDOS	10%
NO CONTESTA	8%
TOTAL	100%

Fuente: GEA-ISA, julio de 2009.

A partir de estas respuestas, pueden considerarse como razones de la abstención activa aquellas como: “Las elecciones no sirven” y “rechazo a los partidos” que suman 19% de los abstencionistas. Si la abstención abarcó a 43 millones de ciudadanos (en números redondos), 19% de ellos representa aproximadamente 8.5 millones de abstencionistas activos.

El movimiento por el voto nulo, recomendaba que, para expresar el descontento o la protesta, podría ser más efectivo acudir a las urnas y anular el voto de alguna manera (dejándolo en blanco, cruzando toda la boleta, o anotando una leyenda o el nombre de un candidato no registrado) en lugar de abstenerse, por la sencilla razón de que tratándose de una acción deliberada, se haría más notorio y podría generar más impacto que la abstención, a la cual la sociedad y los partidos están más acostumbrados. Desde luego, puede asumirse que el hecho de que se tratara de una elección intermedia —menos atractiva para los electores—, incidió en que estos grupos ciudadanos pensarán que era un buen momento para enviar la protesta, sumado al hecho de que, según declaraban muchos de ellos, ningún partido y ningún candidato en particular les despertaba la confianza o el incentivo suficientes para sufragar por ellos. Pero ante la ausencia de una fórmula atractiva o confiable, insistían en que, en lugar de la indiferencia, sería más eficaz la protesta activa, acudir a la urna y anular el voto. Al menos tendría más impacto mediático y deliberativo que la abstención; mandaría un mensaje más claro de inconformidad a los partidos que la mera ausencia en las urnas.

El cálculo era que, mientras más votos deliberadamente anulados hubiera, se podría generar un contexto de exigencia a los partidos para hacer algunos cambios en el sistema de partidos y de representación política. Entre los cambios sugeridos (no necesariamente compartidos por todos los anulistas, dado su carácter descentralizado) estaban: el restablecimiento de la reelección consecutiva de legisladores y quizá alcaldes (no del ejecutivo federal o estatal); reducir el financiamiento público de los partidos al 50%, o vincularlo a la cantidad de votos efectivos captados por cada uno de ellos (en lugar de calcularse a partir del porcentaje de la votación efectiva, como sucede ahora); permitir las candidaturas independientes para cargos de representación popular (no aceptadas por la ley vigente); introducir a nivel federal mecanismos de democracia participativa (como el referéndum, la iniciativa ciudadana y la revocación de mandato).

Como se mencionó antes, una pregunta pertinente es si los anulistas, de no haber anulado su sufragio, hubieran votado por algún partido o si se hubieran abstenido. Eso contribuye a dar respuesta sobre si el anulismo favorecería o no al PRI (por su mayor voto duro). Una parte del movimiento por el voto nulo no apelaba a los votantes partidistas, sino que convocaban a los potenciales abstencionistas activos, los que por razones de enojo o alejamiento con los partidos pensarán en no acudir a las urnas. Sin embargo, otra corriente del anulismo apelaba a quienes tuvieran una preferencia partidaria, lo que desató una respuesta severa lo mismo de los partidos políticos que de varios analistas y columnistas que defendían el voto partidista como mejor opción en términos institucionales. Los mismos consejeros del IFE descalificaron la opción del voto nulo como una expresión poco democrática o incluso no institucional (pese a que el Cofipe acepta como válida la opción del

voto por candidato no registrado). Por ejemplo, el presidente del IFE, Leonardo Valdés, declaró que el llamado del movimiento anulista “parece contrario a la consolidación del sistema democrático, donde lo que más conveniente es generar las condiciones de certeza y seguridad... La consolidación de la democracia requiere participación, el voto requiere de un sistema que permita materializar una decisión, por lo que debe revisarse si es pertinente promover y llevar a cabo el voto blanco, ya que debemos sufragar con miras a consolidar la democracia”.<sup>33</sup>

Se dijo que el voto nulo podría atentar contra la institucionalidad político-electoral (cosa cierta en caso de que un porcentaje abrumador de electores hubiera elegido dicha opción) o que sería aprovechado por grupos de poder fáctico para promover el regreso a una situación autoritaria. Por ejemplo, Lorenzo Córdoba escribía:

El llamado a no votar o a anular el voto no hace otra cosa más que hacerle el juego, conscientemente o no, a las posturas encarnadas por los grandes grupos de interés económico y mediático, que desde hace años han venido construyendo un sistemático y ramplón discurso de descrédito de la política, de los políticos y de los partidos. Basta ver los noticiarios estelares de la televisión para entender el punto. Detrás de ese discurso se esconden peligrosas pulsiones autoritarias. Se trata de aquellas voces que cotidianamente abonan al desprestigio de la política y del Estado (particularmente de los órganos legislativos) con la evidente intención de hacer prevalecer sus propios intereses. La debilidad institucional sólo conviene a unos cuantos: a aquellos que apuestan por la personalización de la política o a aquellos grupos de presión que buscan imponer su propia agenda.<sup>34</sup>

Tras los comicios, no hubo indicio alguno de tales pulsiones autoritarias, sino, por el contrario, el acuse de recibo del gobierno federal y los partidos políticos. El presidente Felipe Calderón, en la noche de la jornada electoral, señaló:

Debemos ser sensibles y atender el llamado que nos han hecho quienes hoy decidieron no votar o no apoyar a ningún partido. La democracia es un proceso de construcción y perfeccionamiento institucional permanente. Por ello, esta elección nos ofrece, también, la oportunidad de reflexionar cómo podremos mejorar nuestro sistema electoral, a fin de acercar más la política a las necesidades, preocupaciones y participación de los ciudadanos.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> *La Jornada*, 3 de junio, y *El Universal*, 4 de junio de 2009.

<sup>34</sup> Lorenzo Córdoba, “Por qué sí votar”, *El Universal*, 3 de junio de 2009.

<sup>35</sup> *Reforma*, 6 de julio de 2009.

Y al presentar sus respectivas iniciativas de reforma política los diversos partidos, hicieron referencia a atender la protesta de los ciudadanos expresada a través tanto de la abstención como del voto nulo. Por ejemplo, en la iniciativa del PRI presentada por su fracción parlamentaria en el Senado, se lee:

En los procesos electorales (de 2009), un número no desdeñable de ciudadanos ha anulado el sufragio por diversas razones, sea por error, sea de manera consciente para expresar su malestar con el sistema representativo, con lo que ha constituido un movimiento anulista buscando presionar al sistema político para cambiar el estado de cosas. El conjunto de reformas que proponemos, incorpora el sentir ciudadano de una manera comprensiva.<sup>36</sup>

Por su parte, el PRD y sus aliados políticos (el PT y el PC), destacaron en su iniciativa de reforma política:

La democracia no puede estar determinada por el sólo acto de elegir representantes, sino que debe resultar de un tejido complejo de toma de decisiones y formas de expresión de la soberanía popular; misma que, por orden constitucional, reside esencialmente en el pueblo. Las circunstancias por las que atraviesa el país exigen la apertura de nuestro sistema político para que el pueblo tome decisiones trascendentales más allá de los días electorales.<sup>37</sup>

En todo caso, ninguna firma encuestadora preguntó a los anulistas cuál era su posición previa, antes de decidir anular su sufragio; abstenerse o votar por alguno de los partidos. No podemos, por tanto, conocer con cierta aproximación si el movimiento del voto nulo se conformó con abstencionistas o con votantes partidistas que prefirieron emitir una protesta. Sin embargo, al comparar las percepciones políticas del bloque de votantes anulistas con el bloque de abstencionistas por un lado, y el de votantes partidistas, por otro, el perfil del anulista es mucho más parecido al primero que al segundo; los anulistas y abstencionistas se parecen más en sus concepciones sobre partidos y elecciones que los anulistas y los votantes partidistas. Anulistas y abstencionistas desconfían en mayor grado de los comicios y los partidos y se sienten menos representados por los legisladores que quienes votan por un partido (Cuadro 31).

---

<sup>36</sup> Grupo Parlamentario del PRI en el Senado. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 23 de febrero de 2010.

<sup>37</sup> Grupos Parlamentarios del PRD, PC y PT en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presentan legisladores y legisladoras de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y de Convergencia de ambas cámaras del congreso de la Unión. 18 de febrero de 2010.

**CUADRO 31. PERCEPCIONES POLÍTICAS EN ABSTENCIONISTAS Y VOTANTES  
(PORCENTAJE DE RESPUESTAS POSITIVAS)**

TEMAS	VOTANTES	ABSTENCIONISTAS
APROBACIÓN DEL IFE	58%	27%
AUTORIDADES ELECTORALES GARANTIZAN LIMPIEZA ELECTORAL	58%	35%
SE RESPETARÁN RESULTADOS	57%	32%
LOS PARTIDOS REPRESENTAN LOS INTERESES CIUDADANOS	59%	32%
SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA EN MÉXICO	56%	42%
INTERÉS POR LAS CAMPAÑAS ELECTORALES	71%	22%
APROBACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CALDERÓN	52%	43%

Fuente: GEA-ISA, julio de 2009.

**PERCEPCIONES POLÍTICAS DE VOTANTES ANULISTAS Y PARTIDISTAS  
(PORCENTAJE DE RESPUESTAS POSITIVAS)**

TEMAS	VOTANTES	ANULISTAS
LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON DIFERENTES ENTRE SÍ	58%	31%
HAY QUE FORTALECER LA DEMOCRACIA	74%	84%
SE SIENTE REPRESENTADO POR LOS PARTIDOS	22%	13%
LAS ELECCIONES SON LIBRES Y EQUITATIVAS	55%	36%
SE CONSIDERA CIUDADANO DE PLENO DERECHO	85%	65%

Fuente: *Reforma* (telefónica), 24 de junio de 2009.

Es pues más probable que quienes anulaban su voto como forma de protesta, provinieran en mayor medida de las filas del abstencionismo que de los votantes partidistas y, por eso mismo, un número de anulistas potenciales que casi quintuplicaba a los anulistas efectivos prefirió no acudir a las urnas (Ver Gráfica 8). Sin embargo, al comparar el perfil sociodemográfico de anulistas y abstencionistas, hay algunas diferencias. Quienes tradicionalmente muestran mayor proclividad a votar en las urnas son los segmentos de mayor escolaridad, ingreso y urbanización, pues es en estos sectores donde el costo de obtener información y de asistir a votar, es menor que en sus contrarios (de bajo ingreso, baja escolaridad, origen rural). Así ocurre también en México.<sup>38</sup> Esas mismas variables se presentan como distintivas de los miembros del movimiento anulista, y no de los más asociados al abstencionismo (Cuadro 32).

<sup>38</sup> Alejandro Moreno, *La decisión electoral; votantes, partidos y democracia en México*. México. Porrúa. 2009. Cap. VIII.

**CUADRO 32. VOTO NULO SEGÚN ESCOLARIDAD**

PRIMARIA	MEDIA BÁSICA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR
3%	6%	5%	10%

**VOTO NULO SEGÚN INGRESO (CANTIDADES TOPE)**

\$ 1,600	\$ 3,200	\$ 6,400	\$ 9,600	\$ 16,000	MÁS DE \$ 16,000
3%	4%	6%	6%	10%	8%

**VOTO NULO SEGÚN OCUPACIÓN**

S. PÚBLICO	S. PRIVADO	POR SU CUENTA	RURAL
5%	6%	6%	2%

Fuente: GEA-ISA, 5 de julio de 2009.

Esa paradoja puede explicarse porque el voto nulo supone un nivel de politización y de compromiso político mayor que el del abstencionista, pues implica pagar el costo de ir a la urna para anular la boleta, en lugar de simplemente no acudir. Es una forma de participación activa, y si bien la abstención también puede considerarse como una postura política, se expresa pasivamente o al menos implica menor costo y esfuerzo que emitir un voto nulo. Por lo cual, los anulistas representan una especie de combinación entre el segmento de votantes y el de abstencionistas; tiene más elementos y motivación para ir a las urnas, más información y condiciones socioeconómicas que le reducen el costo de la participación, pero coincide con el abstencionista activo en su desconfianza hacia partidos y/o elecciones, su inconformidad hacia la clase política y el sistema político vigente. Por ello, un movimiento expreso y público para salir a las urnas y emitir un voto de protesta (anulándolo), exigía esta peculiar combinación: perfil socioeconómico del votante partidista, y perfil valorativo del abstencionista activo.

### ***IX. Participación política y voto corporativo***

Otro indicador posible para detectar si el voto nulo provino principalmente de los abstencionistas potenciales o de votantes partidistas, es que la participación electoral en 2009 creció en 3.6% del de la lista nominal respecto de los comicios de 2003. De ese 3.6%, 1.6% corresponde al voto nulo y el restante 2% al voto partidista. Luego, tanto el voto nulo como el voto partidista le ganaron terreno a la abstención respecto de seis años atrás. De haber crecido el voto nulo a costa del voto partidario, probablemente se



habría registrado un descenso en la participación electoral, o bien, con una participación semejante, hubiera disminuido el voto partidario. Sin embargo, dicha proyección no necesariamente se sostiene para todas las entidades, por lo cual conviene revisar cada una a la luz del siguiente modelo lógico:

- A. Cuando crece la participación electoral y también el voto nulo, pero en mayor proporción, puede inferirse que la diferencia se dio a costa del voto partidario, y el saldo, a costa de la abstención. En tal caso se hallan Aguascalientes y Puebla:

(PORCENTAJE DE LA LISTA NOMINAL)

ESTADO	SALDO EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL	SALDO DEL VOTO NULO	SALDO DEL VOTO PARTIDISTA
AGUASCALIENTES	.7	2	1.3
PUEBLA	0.6	1.3	-0.7
TABASCO	.1	0.6	-0.5

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2003 y 2009.

- B. Cuando disminuye la participación electoral pero crece el voto nulo, la diferencia proviene del voto partidista. En tal circunstancia están los siguientes estados:

(PORCENTAJE DE LA LISTA NOMINAL)

ESTADO	SALDO EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL	SALDO DEL VOTO NULO	SALDO DEL VOTO PARTIDISTA
BAJA CALIFORNIA SUR	-3	0.5	-2.5
CHIHUAHUA	-2.2	1.1	-3.3
DF	-2.5	4.7	-7.2
GUERRERO	-1.2	0.1	-1.3
JALISCO	-2.3	1.6	-3.9
SONORA	-1.1	0.5	-1.6

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2003 y 2009.

- C. Cuando no crece la participación electoral, pero sí el voto nulo, se ha perdido en esa misma proporción el voto partidista. En tal situación está solamente Baja California.

(PORCENTAJE DE LA LISTA NOMINAL)

ESTADO	SALDO EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL	SALDO DEL VOTO NULO	SALDO DEL VOTO PARTIDISTA
BAJA CALIFORNIA	0	0.8	-.8

- D. Cuando crece la participación electoral, y el voto nulo disminuye más que proporcionalmente, el voto partidista se alimenta tanto de la

abstención como del voto nulo. Eso sólo ocurrió solamente en Campeche:

(PORCENTAJE DE LA LISTA NOMINAL)

ESTADO	SALDO EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL	SALDO DEL VOTO NULO	SALDO DEL VOTO PARTIDISTA
CAMPECHE	1.6	-0.7	2.3

Fuente: Elaborado con datos del IFE, 2003 y 2009.

E. Cuando crece la participación electoral, y también el voto nulo, pero en menor proporción, la diferencia implicará un crecimiento del voto partidista, por lo cual el voto nulo se habría nutrido de la abstención, al igual que el voto partidista. Es el modelo que prevalece, pues está presente en 20 de los 32 estados, algunos de los cuales son:

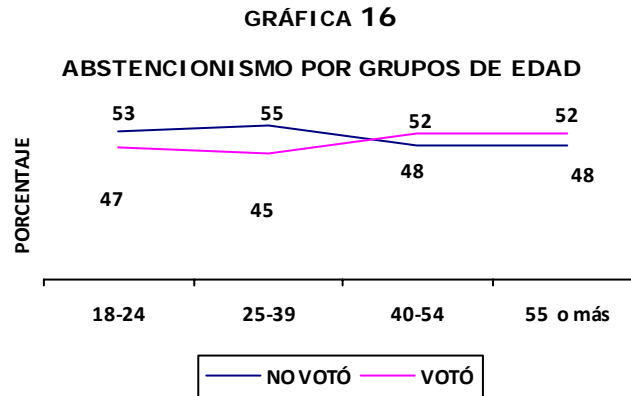
(PORCENTAJE DE LA LISTA NOMINAL)

ESTADO	SALDO EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL	SALDO DEL VOTO NULO	SALDO EN VOTO PARTIDISTA
CHIAPAS	7.9	0.9	7
COLIMA	5.3	0.5	4.8
DURANGO	3.7	0.5	3.2
HIDALGO	4.8	0.5	4.3
NAYARIT	5.3	0.6	4.7
MICHOACÁN	2.2	1.1	1.1
SINALOA	1	0.5	0.5

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2003 y 2009.

Pese a las diferencias entre los estados, a nivel nacional puede concluirse que tanto el voto nulo como el nuevo voto partidista crecieron a costa de la abstención, pues se aplica el modelo E (donde la participación crece en mayor medida que el voto nulo, por lo cual también hay incremento del voto partidista). Pero si bien el crecimiento del voto nulo puede explicarse por el propio movimiento anulista, que llevó a varios ciudadanos a anular su voto como protesta, más difícil es explicar el crecimiento relativo del voto partidista en comicios intermedios. ¿Por qué habrían de resultar atractivas esas elecciones como para llevar a las urnas a una cierta proporción de nuevos votantes partidarios, arrancados al abstencionismo? La explicación es más complicada cuando el crecimiento del voto partidista es muy elevado. La pregunta en esos casos sería ¿qué podría provocar el interés de sufragar por un partido durante una elección intermedia, entre quienes se abstuvieron seis años atrás? No es fácil de responder. Una posibilidad es el crecimiento de los jóvenes, nuevos electores que, hubieran decidido participar en mayor medida que sus homólogos en 2003, y eso hiciera la diferencia. Un hecho que contradiría el principio general de que los jóvenes tardan en socializarse políticamente y, por ende, registran una baja tasa de participación respecto

de los otros segmentos de edad. ¿Qué dicen los datos de 2009? Que el segmento de jóvenes y adultos jóvenes votaron en menor medida que los demás segmentos de edad (Gráfica 16).



Fuente: GEA-ISA, 5 de julio de 2009.

Otra posibilidad es que el incremento de participación ocurra en estados donde hubo elecciones concurrentes para gobernador, a partir del mayor interés que éstas generan y del mayor nivel de participación que normalmente reportan. No hay un patrón de regularidad en estos seis estados, pues en tres el incremento es pequeño, en dos el crecimiento de participación es importante, y en uno la participación disminuye (Cuadro 33).

**CUADRO 33. NIVEL DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESTADOS CON ELECCIÓN PARA GOBERNADOR**

ESTADO	2003	2009	SALDO PARTICIPACIÓN ELECTORAL	SALDO VOTO NULO	SALDO VOTO PARTIDISTA
CAMPECHE	61.1	62.7	1.6	-0.7	2.3
COLIMA	54.8	60.1	5.3	0.5	4.8
NUEVO LEÓN	53.2	53.7	0.5	0.1	0.4
QUERÉTARO	56.8	58.9	2.1	0.8	1.3
SAN LUIS POTOSÍ	44.6	54.9	10.3	1.9	8.4
SONORA	51.8	50.7	-1.1	0.5	-1.6
<b>PROMEDIO</b>	<b>53.7</b>	<b>56.8</b>	<b>3.1</b>	<b>.5</b>	<b>2.6</b>

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2003 y 2009.

En el caso del conjunto de entidades sin elecciones para gobernador, el incremento de participación en promedio es de 1.3, cinco décimas más abajo que en el subconjunto de estados con elecciones concurrentes. Esa puede haber sido una variable que explique el crecimiento de voto partidista en el conjunto nacional. Sin embargo, al revisar estado por estado, encontramos algunos donde el incremento es muy superior a eso, y en la mayoría de ellos

no se celebraron elecciones concurrentes para gobernador. Entre esos estados están los siguientes (Cuadro 34).

**CUADRO 34. INCREMENTO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL ENTRE LOS COMICIOS INTERMEDIOS DE 2003 Y 2009 EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA**

ESTADO	2003	2009	SALDO PARTICIPACIÓN ELECTORAL	SALDO VOTO NULO	SALDO VOTO PARTIDISTA
VERACRUZ	42.4	47.6	5.2	0.7	4.5
YUCATÁN	49.3	56.2	6.9	0.5	6.4
CHIAPAS	31.6	39.5	7.9	0.9	7
SAN LUIS POTOSÍ	44.6	54.9	10.3	1.9	8.4
ESTADO DE MÉXICO	36.1	51.4	15.3	1.5	13.8
COAHUILA	27.7	45.2	17.5	1.5	16

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2003 y 2009.

De esta muestra, sólo en San Luis Potosí hubo elección concurrente para gobernador, y se halla por debajo del Estado de México y de Coahuila en el incremento del voto partidista (y como puede verse, de entre estos estados, San Luis fue donde el voto nulo se incrementó en mayor medida). Entonces el incremento del voto partidista en esos estados exigiría una explicación alternativa. Una posibilidad podría ser el incremento del voto corporativo, resultado de la utilización del aparato electoral, el uso del presupuesto público o la compra directa del voto. Eso puede y suele ocurrir en diversas regiones, sin distinción del partido que gobierne. Diversos informes de organizaciones de observación electoral así lo reportan. Que eso hubiera podido ocurrir en algunos estados y no en otros (o no en la misma medida) puede atribuirse a múltiples razones; la disposición del gobernador a movilizar los recursos a su disposición, la estructura electoral de su partido en la entidad, el interés por ganar el mayor número de distritos legislativos para ejercer una mayor influencia sobre el Congreso federal, la fuerza o debilidad de la oposición en un momento determinado, pueden ser variables que intervengan en la explicación de por qué unos estados podrían registrar este fenómeno y no otros. El análisis y posible explicación de esta práctica exige estudios más pormenorizados y enfocados a cada una de esas entidades (y por cierto también de aquellas en las que el voto partidario disminuyó significativamente, como lo es el Distrito Federal, para dar cuenta cabal de ello).

Alianza Cívica, en su ejercicio de observación electoral en 2009, concluyó que "En la reciente elección, 27.7% de los ciudadanos estuvieron expuestos a prácticas de compra y coacción del voto. Los estados con elecciones coincidentes reportan un promedio de 29%, y el 18% de los entrevistados

reportaron que les fue solicitada la credencial de elector”.<sup>39</sup> Pero hay otros indicios del uso del voto corporativo en comicios recientes, voto que sólo puede ser movilizado con recursos públicos. Por ejemplo, en unas conversaciones telefónicas grabadas el día de la elección presidencial de 2006, Elba Esther Gordillo solicita al gobernador priísta de Tamaulipas, Eugenio Hernández Ríos, inclinar el voto corporativo bajo su control a favor de Felipe Calderón, dado que a la hora de la conversación se sabía ya que el candidato del PRI, Roberto Madrazo, no tenía posibilidades de ganar. “Vamos a sacar ahorita todo el voto ciudadano” le dijo Gordillo, diciendo que en otras entidades “el voto duro ya salió”, y que por ende, “creo que lo interesante es hablar con Felipe (Calderón) y vendérselo”.<sup>40</sup> El ilícito involucró también directamente al gobierno federal, según se desprende de otra conversación grabada al día siguiente de la elección, esta vez entre el propio gobernador Hernández y el secretario de Comunicación y Transportes, Pedro Cerisola, quien agradece a aquél su respaldo “sobregirado” (es decir, mayor al esperado).<sup>41</sup> Antes, Manuel Espino, dirigente nacional del PAN, había platicado también con gobernadores priístas para recomendarles que inclinaran su voto corporativo a favor de Calderón, sugiriendo que, a cambio, se les brindaría impunidad, algo que, de ganar el candidato de la izquierda, López Obrador, no estaba garantizado:

Fui a apretarles a algunos gobernadores. A advertirles que si en su estado perdíamos iban a tener una bronca fuerte. Porque había varios gobernadores con problemas serios, de diversa índole, y yo sabía cómo estaban operando a favor de su candidato, entonces yo dije ‘Mira, con que pares esta operación... Simplemente, y deja de estar moviendo gente y votos a favor de tu candidato... Luego, como su candidato se les había caído, yo estaba promoviendo el voto útil’.<sup>42</sup>

La negociación tuvo efecto al grado en el cual: “Hay lugares donde era impensable el resultado que obtuvimos”, agrega Espino.<sup>43</sup> El voto corporativo y clientelar es, en todo caso, una variable que no puede desecharse como explicación del insólito crecimiento del voto partidista en algunas entidades de la república respecto de los comicios intermedios de 2003. Finalmente, si hay elementos para considerar que el incremento de voto partidista se pudo

---

<sup>39</sup> Alianza Cívica, “Compra y coacción del voto en el proceso electoral de 2009”. El monitoreo ciudadano consistió en la utilización de diversos instrumentos cuantitativos como el levantamiento de encuestas a una muestra representativa de ciudadanos en 23 distritos electorales en días previos a la elección y estudios cualitativos a través de 115 entrevistas a actores clave, grupos focales en cada uno de los distritos muestra, observación directa a través de visitas de campo y el levantamiento de la encuesta. Dado que días previos a la elección suelen aumentar las prácticas de compra y coacción, durante días previos a la jornada electoral, se aplicaron 2,900 cuestionarios a ciudadanos mayores de 18 años, seleccionados de manera aleatoria.

<sup>40</sup> *La Jornada*, 9 de julio de 2006.

<sup>41</sup> *La Jornada*, 9 de julio de 2006.

<sup>42</sup> Salvador Camarena y Jorge Zepeda; *El presidente electo*. México. Planeta. 2007, p. 161.

<sup>43</sup> Camarena y Zepeda... *El presidente...* *Op. cit.*, p. 162.

haber debido, al menos en parte, al voto corporativo movilizado por los gobernadores, cabe preguntar cuánto del nuevo voto que captaron el PRI y el PVEM juntos (3,644,753) pudo haber tenido ese origen. Para lo cual, puede calcularse el incremento en voto partidista en los estados gobernados por el PRI (en los estados gobernados por otros partidos es difícil concluir a quién favorecieron, pues en varios casos el candidato del partido gobernante no era el mismo que el candidato del gobernador, como claramente ocurrió en San Luis Potosí). El número de nuevos votos partidistas en los estados gobernados por el PRI, donde se dio este fenómeno de crecimiento del voto partidista, se puede observar en el Cuadro 35.

**CUADRO 35. INCREMENTO DEL VOTO PARTIDISTA, 2003- 2009**

ENTIDAD	INCREMENTO DE VOTO PARTIDISTA	VOTACIÓN VALIDA	NUEVOS VOTOS PARTIDISTAS
QUINTANA ROO	3%	285,926	7,720
TAMAULIPAS	1.1%	967,067	7,736
COLIMA	4.8%	264,288	11,892
NAYARIT	4.7%	300,339	13,815
DURANGO	3.2%	460,077	15,182
OAXACA	2%	979,381	19,587
HIDALGO	4.3%	739,776	29,591
YUCATÁN	6.4%	695,608	50,083
COAHUILA	16%	793,833	88,115
VERACRUZ	4.5%	2,381,024	145,242
MÉXICO	13.8%	4,873,359	648,156
TOTAL	5.8%	12,740,678	1,037,119

Fuente: Elaborado con datos del IFE 2009.

Si asumiéramos que estos nuevos votos partidistas fueron producto del aparato corporativo y clientelar (lo cual no puede tomarse como algo cierto, pero sí como una aproximación), eso significaría que cerca de una tercera parte (28.5%) del nuevo voto captado por el bloque PRI-PVEM hubiese provenido de un origen sospechoso, cuando no claramente ilícito, y el resto habría provenido de una transferencia neta de votos provenientes del PAN, el PRD, y sus respectivos aliados.

## Conclusiones

---

En los comicios federales de 2009 se registró un importante repunte del bloque PRI-PVEM respecto de los comicios de 2006, que pasó de 65 a 188 distritos, en tanto que se contabilizaron pérdidas importantes tanto del PAN, que pasó de 137 a 70 distritos, como del bloque de izquierda (aunque en 2009 el PRD, el PT y PC no fueron en coalición) que pasó de 98 a 42 distritos. Desde luego, hay razones estructurales y coyunturales que juegan a favor o en contra de una mayor concurrencia a las urnas; por ejemplo, normalmente, en sistemas presidencialistas, los comicios para el poder legislativo (o una parte de él) son menos atractivos que los presidenciales (cuando no son concurrentes, como fue el caso en 2009). Pero también hay variables más coyunturales, como la credibilidad en los procesos y autoridades electorales, que disminuyó en 2006 a partir de unos comicios muy cuestionados por la estrechez del resultado y el cuestionable desempeño del IFE y el TEPJF en transparentar la elección, por lo cual la certeza se puso en tela de juicio y se perdió el consenso sobre quién había ganado en realidad. Por otra parte, hay un fenómeno propio de las transiciones democráticas, conocido como “desencanto democrático”, producto de las elevadas expectativas que despertó la democracia durante la fase autoritaria, y la dificultad para alcanzar en poco tiempo, algunas de sus metas. En casos concretos, puede también ayudar a esta decepción la relajación de la nueva clase política en el cumplimiento de las reglas y principios esenciales de la democracia.

Volviendo al triunfo del PRI, una explicación recurrida de ello es que la abstención (cualesquiera que sean sus causas, estructurales o coyunturales) suele favorecer a ese partido a partir de que mientras mayor es la abstención electoral, mayor será el peso del voto duro de los partidos (concepto que comprende lo mismo el voto convencido como el producto de los aparatos electorales, corporativos y clientelares). Y dado que es el PRI el que más amplio y sólido voto duro tiene a nivel nacional (pues es uno de los punteros en todos los estados, salvo en el Distrito Federal), entonces la abstención tiende a favorecer al PRI. A mayor abstención, mejores posibilidades del PRI para imponerse sobre sus rivales. El razonamiento es correcto. Sin embargo, es posible que otras variables distintas contribuyan a explicar el resurgimiento electoral del PRI en 2009, en los comicios federales. Por ejemplo, podría pensarse que hay una transferencia neta de votos que fueron emitidos por el PAN y la izquierda en 2006, que por diversas razones se trasladan al PRI-PVEM (un mal desempeño del gobierno, un desencanto con el comportamiento y los resultados del PAN, divisionismo interno dentro y entre los partidos del bloque de izquierda). ¿Cómo podría detectarse la existencia de tal transferencia, si la hubo? Por un lado, detectando los votos perdidos o ganados por cada uno de los partidos o bloques de partidos. El PAN perdió, entre 2006 y 2009,

4,061,398 votos; el bloque de izquierda perdió 5,613,816 votos. La pérdida neta de esos partidos fue de 9,675,214 mil votos. Si prevaleciera exclusivamente la tesis de la abstención=triumfo del PRI, éste partido (y el PVEM) hubieran también perdido algunos votos, o al menos, hubieran mantenido un número semejante de votos. Sin embargo, lejos de eso, ese bloque incrementó su votación en 3,644,753 votos, que representan cerca de una tercera parte de los votos perdidos por el PAN y el bloque de izquierda juntos. Es decir, se registra un incremento sensible de votos del bloque PRI-PVEM, que provienen de quienes perdieron votos. Probablemente vienen del PAN en los estados o regiones donde éste es opción de gobierno, y lo mismo con el PRD en donde es el contendiente que compite con el PRI. Por otro lado, al llevar el mismo análisis a nivel de distrito, si prevalece la abstención como principal explicación del resultado, podría suponerse que en los distritos recuperados por el PRI, su votación o bien habría disminuido aunque en menor grado que la votación del partido que detentaba ese distrito, o bien habría sido más o menos equivalente. Sin embargo, se registra en casi todos los casos un incremento del voto priísta, salvo excepciones, lo que significa que también debe incorporarse como parte de la explicación una transferencia de votos. Por otro lado, cabe la pregunta de qué habría ocurrido si en los distritos que recuperó el PRI, incrementando su votación, hubiera mantenido los mismos votos que en 2006; ¿hubiera ganado esos distritos (lo cual es compatible con la tesis de "abstención favorece al PRI"), o los partidos que los detentaban los hubieran preservado? La respuesta es combinada: de los 79 nuevos distritos que ganó el PRI-PVEM al PAN, 45 de cualquier manera los hubiera ganado ese bloque, pero los restantes 34 los hubiera retenido el PAN. En lo que hace a los 51 distritos ganados por el PRD, 31 distritos los hubiera ganado el PRI, y los 20 restantes se hubieran quedado en manos de la izquierda. Es decir, si bien la abstención en sí misma puede explicar el triunfo de 76 de los 130 nuevos distritos que ganó el PRI (61%), el resto (39%) fueron ganados por el PRI porque recibió una importante transferencia de votos por parte de sus rivales. Es decir, la tesis del abstencionismo explica poco menos de dos terceras partes, pero no el resto.

Por otra parte, de la tesis del "abstencionismo favorece al PRI" surge un corolario, en el sentido de que conforme se hubiera incrementado la participación electoral, los triunfos del PRI se hubieran reducido. Eso tampoco parece ser cierto en la mayoría de los casos. Algunas encuestas reflejan que entre los abstencionistas, el segmento inclinado por el PRI era menor que en el bloque de los electores, pero superior al de los panistas y los perredistas respectivamente. El bloque que también prevalece entre los abstencionistas, es el de potenciales votos nulos. De lo que se infiere que, en el hipotético caso de que el 100% hubiera concurrido a las urnas, no hubiera habido cambio significativo en el número de distritos ganados por cada bloque partidario (con un incremento sustancial del voto nulo que, de cualquier manera, es



eliminado en el reparto de curules de representación proporcional). Más aún, en los distritos que retuvo el PAN puede detectarse una tendencia a la baja en los votos por ese partido, y al alza en el caso del PRI-PVEM, lo que supone que una mayor participación ahí pudo haber provocado también una transferencia de ese distrito a manos priístas. La misma tendencia se detecta en el caso de los distritos retenidos por el bloque de partidos de izquierda, si bien la tendencia al alza de votos priístas, siendo real, es menos pronunciada que en el caso de los distritos panistas. En contraste, en los distritos preservados por el PRI, ese partido incrementa su propia votación en tanto que se registra una clara caída en los votos favorables al PAN o al bloque de izquierda respectivamente (más en el segundo que en el primero). De lo cual se puede inferir que en términos generales, hubo una transferencia de nuevos votos captados por el PRI provenientes de sus rivales, que en buena parte explican el sonado triunfo del PRI, y una mayor participación pudo incrementar, en lugar de reducir, esas victorias a nivel distrital (aunque en el reparto total de diputados, debido a la fórmula de representación proporcional, probablemente no hubiera habido grandes cambios en la distribución por partido).

De otro lado, los comicios de 2009 se caracterizaron por un movimiento ciudadano en favor de anular el voto, como forma de protesta ante lo que consideraban una cerrazón de los partidos, alejamiento respecto de la ciudadanía, y pocos instrumentos efectivos para llamarlos a cuentas a sus representantes o removerlos. Se decía que un voto propiciado a favor de cualquier partido representaba una especie de espaldarazo para hacer lo que quisieran, sin que hubiera manera de sancionar los habituales abusos cometidos por los legisladores (presupuestales, de ineficacia legislativa, de privilegios, de intercambio de impunidades mutuas, etcétera). Y se convocaba a quienes, por decepción con los partidos o falta de opciones pensara en abstenerse, mejor acudiera a las urnas y expresara dicha inconformidad anulando el voto, pues sería más visible y más “ruidoso” que una mera abstención. En contraparte, surgió un movimiento que descalificó al voto nulo considerándolo como antidemocrático, antinstitucional, propiciador de tentaciones autoritarias por parte de poderes fácticos, exhortando por tanto a la ciudadanía a mejor acudir a las urnas y emitir un voto por el partido de su preferencia o por la opción menos mala. Se dijo también, que el voto nulo terminaría ayudando al PRI bajo la premisa de que “la abstención favorece al PRI”. Lo cual podría ser cierto bajo dos condiciones; que el voto nulo proviniera de quienes pensaban votar por algún partido, y que ese partido no era el PRI o el PVEM, sino alguno otro. Las encuestas y el perfil del voto nulo no permiten llegar a esas conclusiones. Por un lado, el perfil de percepciones políticas de los “anulistas” se aproxima más a los abstencionistas que a los votantes partidistas. Sin embargo, el perfil socioeconómico se parece más al del votante que al del abstencionista. Esta combinación de perfiles permite

explicar el activismo que implica concurrir a las urnas, pero la decisión de anular el voto en lugar de sufragar por algún partido. De lo cual es posible suponer que la mayoría de anulistas, de no hacerlo, se hubiera abstenido de cualquier manera (y por eso, en lugar de disminuir, la participación general se incrementó en 3.6 puntos porcentuales respecto de los comicios intermedios de 2003, además de que el voto partidista tampoco se redujo en aras del voto nulo, sino que se incrementó ganando terreno al abstencionismo). Por otra parte, encuestas permiten deducir que entre los anulistas, había en proporción semejantes quienes provenían del PRI, del PAN y, en menor medida, del PRD. De haber votado por un partido en lugar de anular el voto, la distribución del voto partidista no hubiera sido muy distinta de lo que fue. Por último, ante el hecho de que, además del voto nulo, se incrementó el voto partidista respecto de 2003 (el primero en 1.6%, el segundo en 2%), lleva a la pregunta de por qué habría crecido esa votación sin una razón clara para ella. El hecho destaca cuando se calcula a nivel de los estados, pues en algunos de ellos hubo un incremento muy marcado de voto partidista (muy superior al voto nulo), lo que hace más sorprendente ese cambio. Lo que lleva a pensar que en esas entidades pudo haberse puesto en marcha una estrategia de movilización de las estructuras electorales por parte de los gobernadores, la mayoría de ellos priístas, que se tradujo en ese incremento sustancial de voto partidario en esas entidades en particular. Testimonios políticos e informes de organismos de observadores llevan a pensar en la plausibilidad de esa tesis; voto corporativo y clientelar incrementado respecto del 2003. Lo cual pudo haber sido también un elemento parcial para explicar los triunfos del PRI al menos en esos estados donde se registra ese incremento anormal del voto partidista (como son el Estado de México, Coahuila y Veracruz). En todo caso, siendo real y aplicable la tesis de que “a mayor abstención, más victorias para el PRI”, hay otras variables que matizan esa conclusión de manera importante.

## Bibliografía

---

- Alianza Cívica. "Compra y coacción del voto en el proceso electoral de 2009".
- Anderson, Christopher; Blais André; Bowler Shaun; Donovan Todd y Listhaug Ola. *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. Oxford University Press. 2005.
- Aziz, Alberto y Alonso Jorge. *México; una democracia vulnerada*. México. Porrúa. 2009.
- Blais, André. *To Vote or Not to Vote: The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. University of Pittsburgh Press. 2000.
- Camarena, Salvador y Zepeda Jorge. *El presidente electo*. México. Planeta. 2007. p.161.
- Campbell, Angus; Converse Philip; Miller Warren y Stokes Donald. *The American Voter*. Chicago, The University of Chicago Press. 1980.
- Castañeda, Jorge y Aguilar Rubén. *La diferencia: Radiografía de un sexenio*. México. Random House Mondadori. 2007.
- Crespo, José Antonio. *Urnas de Pandora: Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*. México. Espasa-Calpe/CIDE. 1995.
- Crespo, José Antonio. *¿Tiene futuro el PRI?; entre la entre la supervivencia democrática y la desintegración total*. Méxco. Grijalbo. 1998.
- Crespo, José Antonio. *Hablan las actas; las debilidades de la autoridad electoral*. México. Random House Mondadori. 2008.
- Downs, Anthony. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York. Harper Collins Publishers. 1957.
- Gómez Tagle, Silvia. *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México, 1961-2006*. México. Instituto Federal Electoral. 2009
- Grupo Parlamentario del PRI en el Senado. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 23 de febrero de 2010.
- Grupos Parlamentarios del PRD, PC y PT en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presentan legisladores y legisladoras de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y de Convergencia de ambas Cámaras del Congreso de la Unión. 18 de febrero de 2010.
- Hungtington, Samuel. *The Third Wave. Democratization in the late Twentieth Century*. University of Oklahoma press. 1991.
- Lajous, Alejandra. *Vicente Fox. El presidente que no supo gobernar*. Océano. 2007.
- Martínez Silva, Mario y Salcedo Roberto. *Diccionario Electoral*. México. Instituto Nacional de Estudios Políticos A. C. 1999.
- Michels, Robert. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracias modernas*. Buenos Aires. Amorrortu. 1969.

- Miller, Warren y Shanks Merrill. *The New American Voter*. Cambridge. Harvard University Press. 1996.
- Moreno, Alejandro. *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México. Porrúa. 2009.
- Moreno, Alejandro. *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003.
- Sartori, Giovanni. *Teoría de la democracia; el debate contemporáneo*. Madrid. Alianza Universidad. 1988.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. *Compilación Oficial de Jurisprudencia y Tesis Relevantes 1997-2005*.

## Novedades

---

### DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Judith Mariscal y Federico Kuhlmann, *Effective Regulation in Latin American Countries. The cases of Chile, Mexico and Peru*, DTAP-236
- Ma. Amparo Casar, *La otra reforma*, DTAP-237
- Laura Sour y Fredy Girón, *Electoral Competition and the Flypaper Effect in Mexican Local Governments*, DTAP-238
- Laura Sour, *Gender Equity, Enforcement Spending and Tax Compliance in Mexico*, DTAP-239
- Lizbeth Herrera y José Ramón Gil García, *Implementación del e-gobierno en México*, DTAP-240
- Ma. Amparo Casar, Ignacio Marván y Khemvirg Puente, *La rendición de cuentas y el poder legislativo*, DTAP-241
- Sergio Cárdenas, Ignacio Lozano, Miguel Torres y Katsumi Yamaguchi, *Identificando beneficiarios de programas gubernamentales*, DTAP-242
- Sergio Cárdenas, *Obstáculos para la calidad y la equidad: La corrupción en los sistemas educativos*, DTAP-243
- Sergio Cárdenas, *Separados y desiguales: Las escuelas de doble turno en México*, DTAP-244
- María del Carmen Pardo, *Los mecanismos de rendición de cuentas en el ámbito ejecutivo de gobierno*, DTAP-245

### DIVISIÓN DE ECONOMÍA

- Antonio Jiménez, *Notes on the Constrained Suboptimality Result by J. D. Geanakoplos and H. M. Polemarchakis (1986)*, DTE-466
- David Mayer, *Long-Term Fundamentals of the 2008 Economic Crisis*, DTE-467
- Luciana Moscoso, *Labels for Misbehavior in a Population With Short-Run Players*, DTE-468
- Daniel Ángeles y Rodolfo Cermeño, *Desempeño de estimadores alternativos en modelos GARCH bivariados con muestras finitas*, DTE-469
- Antonio Jiménez, *Strategic Information Acquisition in Networked Groups with "Informational Spillovers"*, DTE-470
- Rodolfo Cermeño y Mahetabel Solís, *Impacto de noticias macroeconómicas en el mercado accionario mexicano*, DTE-471
- Víctor Carreón, Juan Rosellón y Eric Zenón, *The Hydrocarbon Sector in Mexico: From the Abundance to the Uncertain Future*, DTE-472
- John Scott, *The Incidence of Agricultural Subsidies in Mexico*, DTE-473
- Alfredo Cuecuecha y John Scott, *The Effect of Agricultural Subsidies on Migration and Agricultural Employment*, DTE-474
- Alejandro Villagómez y Luis Navarro, *Política fiscal contracíclica en México durante la crisis reciente: Un análisis preliminar*, DTE-475

## DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

- Alejandro Anaya, *Altos niveles de presión transnacional sobre México por violaciones de derechos humanos*, DTEI-190
- Andrea Barrios, *Food Security and WTO Obligations in the Light of the Present Food Crisis*, DTEI-191
- Covadonga Meseguer y Abel Escribà Folch, *Learning, Political Regimes and the Liberalization of Trade*, DTEI-192
- Jorge Chabat, *El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: Las fuentes del conflicto*, DTEI-193
- Farid Kahhat y Carlos E. Pérez, *El Perú, Las Américas y el Mundo. Política exterior y opinión pública en el Perú 2008*, DTEI-194
- Jorge Chabat, *La Iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida*, DTEI-195
- Jorge Chabat, *La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor*, DTEI-196
- Jorge Schiavon y Rafael Velázquez, *La creciente incidencia de la opinión pública en la política exterior de México: Teoría y realidad*, DTEI-197
- Rafael Velázquez y Karen Marín, *Política exterior y diplomacia parlamentaria: El caso de los puntos de acuerdo durante la LX Legislatura*, DTEI-198
- Alejandro Anaya, *Internalización de las normas internacionales de derechos humanos en México*, DTEI-199

## DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

- María Mercedes Albornoz, *Choice of Law in International Contracts in Latin American Legal Systems*, DTEJ-36
- Gustavo Fondevila, *Contacto y control del sistema de informantes policiales en México*, DTEJ-37
- Ana Elena Fierro y Adriana García, *¿Cómo sancionar a un servidor público del Distrito Federal y no morir en el intento?*, DTEJ-38
- Ana Elena Fierro, *Transparencia: Herramienta de la justicia*, DTEJ-39
- Marcelo Bergman, *Procuración de justicia en las entidades federativas. La eficacia del gasto fiscal de las Procuradurías Estatales*, DTEJ-40
- José Antonio Caballero, *La estructura de la rendición de cuentas en México: Los poderes judiciales*, DTEJ-41
- Ana Laura Magaloni, *El ministerio público desde adentro: Rutinas y métodos de trabajo en las agencias del MP*, DTEJ-42
- Carlos Elizondo y Ana Laura Magaloni, *La forma es fondo. Cómo se nombran y cómo deciden los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, DTEJ-43
- María Mercedes Albornoz, *Utilidad y problemas actuales del crédito documentario*, DTEJ-44
- Gustavo Fondevila, *"Madrinas" en el cine. Informantes y parapolicías en México*, DTEJ-45

## DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS

- Francisco Javier Aparicio y Sandra Jessica Ley, *Electoral Institutions and Democratic Consolidation in the Mexican States, 1990-2004*, DTEP-208
- Joy Langston, *Las reformas electorales de 2007*, DTEP-209
- Carlos Elizondo, *La industria del amparo fiscal*, DTEP-210
- María de la Luz Inclán, *Threats and Partial Concessions in the Exhaustion of the Zapatista Wave of Protest, 1994-2003*, DTEP-211
- Andreas Schedler, *Inconsistencias contaminantes. Gobernación electoral y conflicto postelectoral en las elecciones presidenciales de 2006*, DTEP-212
- Andreas Schedler, *Academic Market Failure. Data Availability and Quality in Comparative Politics*, DTEP-213
- Allyson Benton, *Politics and Sector-Specific Stock Market Performance*, DTEP-214
- Andreas Schedler, *The New Institutionalism in the Study of Authoritarian Regimes*, DTEP-215
- Julio Ríos Figueroa, *Institutions for Constitutional Justice in Latin America*, DTEP-216
- Francisco Javier Aparicio y Joy Langston, *Committee Leadership Selection without Seniority: The Mexican Case*, DTEP-217

## DIVISIÓN DE HISTORIA

- Mauricio Tenorio, *Around 1919 and in Mexico City*, DTH-56
- Michael Sauter, *Between Outer Space and Human Space: Knowing Space as the Origin of Anthropology*, DTH-57
- Luis Medina, *Federalismo mexicano para principiantes*, DTH-58
- Mónica Judith Sánchez, *Liberal Multiculturalism and the Problems of Difference in the Canadian Experience*, DTH-59
- Luis Medina, *El Plan de Monterrey de 1855: un pronunciamiento regionalista en México*, DTH-60
- Luis Medina, *La organización de la Guardia Nacional en Nuevo León*, DTH-61
- Luis Medina, *La Comanchería*, DTH-62
- Jean Meyer, *Historia y ficción, hechos y quimeras*, DTH-63
- Ugo Pipitone, *Kerala, desarrollo y descentralización*, DTH-64
- Ugo Pipitone, *Criminalidad organizada e instituciones. El caso siciliano*, DTH-65

## Ventas

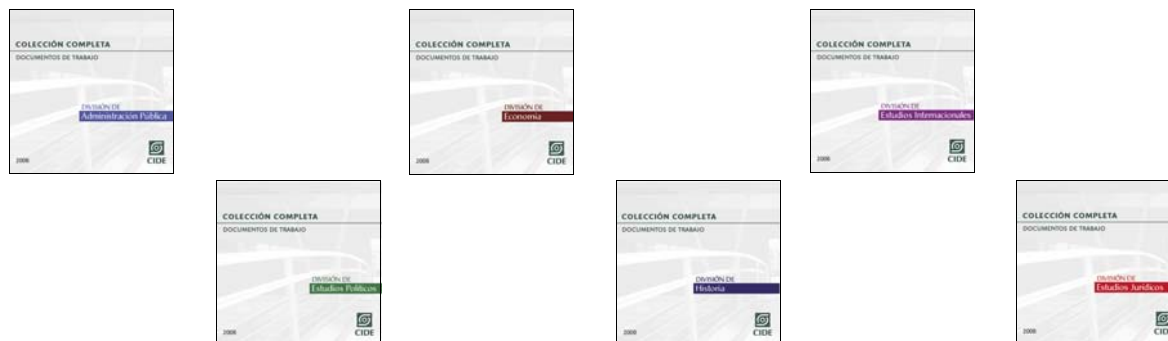
El CIDE es una institución de educación superior especializada particularmente en las disciplinas de Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos. El Centro publica, como producto del ejercicio intelectual de sus investigadores, libros, documentos de trabajo, y cuatro revistas especializadas: *Gestión y Política Pública*, *Política y Gobierno*, *Economía Mexicana Nueva Época* e *Istor*.

Para adquirir cualquiera de estas publicaciones, le ofrecemos las siguientes opciones:

VENTAS DIRECTAS:	VENTAS EN LÍNEA:
Tel. Directo: 5081-4003 Tel: 5727-9800 Ext. 6094 y 6091 Fax: 5727 9800 Ext. 6314  Av. Constituyentes 1046, 1er piso, Col. Lomas Altas, Del. Álvaro Obregón, 11950, México, D.F.	Librería virtual: <a href="http://www.e-cide.com">www.e-cide.com</a>  Dudas y comentarios: <a href="mailto:publicaciones@cide.edu">publicaciones@cide.edu</a>

## ¡¡Colecciones completas!!

Adquiere los CDs de las colecciones completas de los documentos de trabajo de todas las divisiones académicas del CIDE: Economía, Administración Pública, Estudios Internacionales, Estudios Políticos, Historia y Estudios Jurídicos.



## ¡Nuevo! ¡¡Arma tu CD!!



Visita nuestra Librería Virtual [www.e-cide.com](http://www.e-cide.com) y selecciona entre 10 y 20 documentos de trabajo. A partir de tu lista te enviaremos un CD con los documentos que elegiste.